

TERRITORIOS EN CONFLICTO **8**

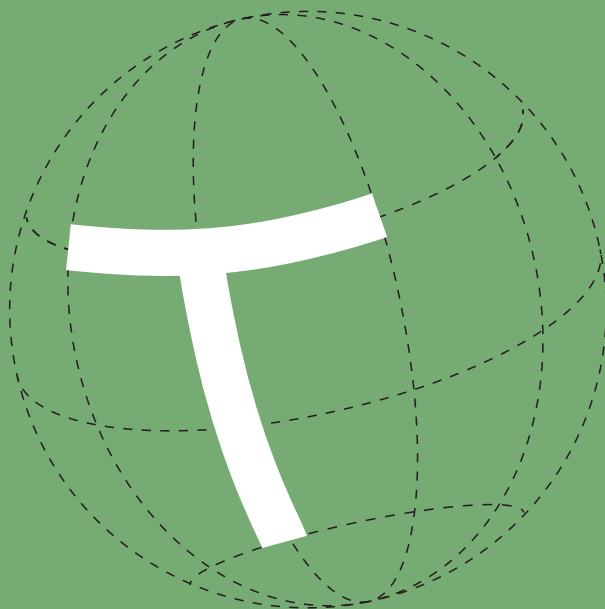
ESTUDIO DE CASO:
CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

**LA TIERRA DONDE NO SE COME LO QUE SE PRODUCE
Y SE PRODUCE LO QUE NO SE COME**

Teresa Cunha

Con la colaboración de:

André Cristiano José, Boaventura Monjane, Eduardo Bidaurratzaga,
Isabel Casimiro, João Carlos Trindade, Jokin Alberdi, Lucinda Cruz,
Luísa de Pinho Valle, Manuel Barroso y Vasco Coelho



Este material ha sido extraído de la publicación digital *Estudio de caso: Cabo Delgado (Mozambique). La tierra donde no se come lo que se produce y se produce lo que no se come*, de la colección Red Gernika.

© Teresa Cunha, André Cristiano José, Boaventura Monjane, Eduardo Bidaurratzaga, Isabel Casimiro, João Carlos Trindade, Jokin Alberdi, Lucinda Cruz, Luísa de Pinho Valle, Manuel Barroso y Vasco Coelho, 2019

© Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz, 2019
Artekaleara, 1-1.º • 48300 Gernika-Lumo
Tel.: 946 25 35 58
Correo electrónico: info@gernikagogoratuz.org
<http://www.gernikagogoratuz.org>



Teresa Cunha

Teresa Cunha es doctora en Sociología por la Universidad de Coímbra. Es investigadora en el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coímbra, donde enseña en varios cursos de doctorado; co-coordina la publicación *Oficina do CES*, las series *Gender Workshop* y la Escuela de Verano Epistemologías del Sur, así como el Programa de Investigación de Epistemología del Sur del CES; y es la coordinadora científica de la Escuela de Invierno Ecologías Feministas de Saberes. Es investigadora asociada en CODESRIA (Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África) y el Centro de Estudios Africanos de la Universidad Eduardo Mondlane (Mozambique).

INTRODUCCIÓN

«Territorios en conflicto: investigación, formación y acción para el fortalecimiento de capacidades y la construcción de alternativas de vida» es un proyecto presentado en consorcio por Gernika Gogoratuz y Gernikatik Mundura, que busca promover un proceso de investigación, formación, acción e incidencia en relación con el impacto que el modelo hegemónico neoliberal y patriarcal y sus principales agentes —las empresas transnacionales— tienen en los territorios. Para ello, un grupo de investigación de carácter internacional realizó un estudio de tres casos (Tolima, en Colombia; Cabo Delgado, en Mozambique, y Urdaibai, en el País Vasco), a partir de los enfoques de Desarrollo Humano Sostenible (DHS) y Desarrollo Humano Local (DHL), estudiando cuatro ejes de impacto específicos (acceso a la tierra; desigualdades de género; sostenibilidad medioambiental; cultura e identidad). Se han extraído claves (recogidas en materiales de alto valor pedagógico y en un proceso formativo, además de otras actividades de socialización e incidencia) que nos han permitido, desde un enfoque local-global y feminista transversal y desde la diversidad, fortalecer las capacidades colectivas, las resistencias y las alternativas de vida de las comunidades frente a esta acción transnacional.

Para el proyecto, y atendiendo cada cual a un contexto e historia determinados, se han escogido, en concreto, tres territorios y experiencias de resistencia comunitaria donde hemos desarrollado este trabajo: 1) la zona costera de Cabo Delgado, en Mozambique; 2) la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, en el País Vasco; y 3) la zona de Cajamarca e Ibagué, del departamento de Tolima, en Colombia. Si bien estos territorios comparten escenarios de sistemas económicos capitalistas y el

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

sufrimiento de la violencia armada en las últimas décadas, así como el afrontamiento de procesos de paz y convivencia más o menos exitosos, es evidente que la situación de sus marcos sociopolíticos, sus procesos de consecución del bienestar, su referencia de la justicia y el desarrollo de sus capacidades colectivas son muy diferentes en cada uno de ellos. No obstante, comparten un contexto global, donde las estructuras normativas y organizativas de los Estados se van debilitando, donde los gobiernos y las comunidades locales no mantienen la autoridad exclusiva sobre los territorios, y los intereses sociales aparecen confrontados a los intereses de los grandes capitales, y a los de unos gobiernos sometidos a sus dictados. Es muy importante centrarse en el análisis de los ciclos del capital en los territorios, en las políticas públicas y propuestas de desarrollo que hacen los actores privados alineados con los de las clases gobernantes, y en las propuestas alternativas que se plantean desde el nivel comunitario y de los movimientos sociales.

En Mozambique, y más concretamente en Cabo Delgado, al norte del país, se están experimentando destacadas transformaciones económicas y sociales que están afectando de manera adversa a las personas y al entorno natural, y que están ignorando las necesidades de las comunidades locales.

Los proyectos de explotación de los yacimientos de gas del norte de la provincia, en la cuenca del río Ruvuma, junto a la frontera con Tanzania, por parte de diferentes empresas transnacionales, están provocando la falta de acceso a los recursos naturales vitales de las comunidades costeras y su desplazamiento, en tanto que las autoridades locales están adquiriendo sus propiedades y fijando zonas de exclusión reservadas para inversores extranjeros. Este nuevo contexto, fuertemente condicionado por la emergencia de una nueva economía de explotación de recursos naturales, parece dejar en un segundo plano las estrategias e iniciativas de desarrollo de décadas anteriores, y crea un nuevo escenario de dudas e incertidumbres sobre el futuro del territorio.

En este sentido, para la realización del estudio en Cabo Delgado en concreto, adoptamos cuatro dimensiones para el análisis: 1) acceso a la tierra; 2) desigualdades de género; 3) sostenibilidad medioambiental; y 4) cultura e identidad.

Este estudio de caso tiene tres objetivos principales. El primero es contextualizar el estudio para establecer un marco claro y completo del territorio y su situación con respecto a su país, su región y el mundo. Para ello, en la parte I se sitúa a Mozambique en el contexto de la economía política global, y se aportan algunos datos sobre Cabo Delgado

INTRODUCCIÓN

(territorio, población, conflictos y recursos). Se concluye con un apartado dedicado a las licencias para las tierras.

El segundo objetivo es reunir, sistematizar y analizar las evidencias empíricas que se recopilieron durante el proyecto y sus actividades. Se hicieron así algunas contribuciones específicas, concretas y actuales a las discusiones sobre el territorio, sus conflictos y las alternativas producidas. A todo ello se dedica la parte II.

El tercer y último objetivo es extraer lecciones de todo el proceso y hacer sugerencias para el futuro. En la parte III sintetizamos cinco lecciones que dan lugar a otras tantas recomendaciones finales.

El documento se cierra con las referencias bibliográficas utilizadas.

La redacción de este estudio de caso se ha basado en la participación cooperativa de un equipo diverso y multidisciplinario y en un trabajo de recopilación y edición final de las contribuciones. Se han utilizado las siguientes metodologías de trabajo: a) una amplia consulta y sistematización de la literatura disponible sobre el tema general del proyecto, de Mozambique y de la provincia de Cabo Delgado, con uso de diversas fuentes en forma de estudios sistemáticos, informes, artículos periodísticos y monografías; b) la consulta, el análisis y la sistematización de datos estadísticos publicados por las autoridades mozambiqueñas; c) el análisis de la legislación de Mozambique en lo referente a la tierra, y la concesión de su uso y aprovechamiento; d) la compilación, análisis y sistematización de los resultados del trabajo empírico realizado en Pemba, capital de la provincia de Cabo Delgado. Se considera que el conjunto de estas fuentes primarias y secundarias que se han reunido en este estudio es suficiente y adecuado para el rigor analítico que se pretende con este trabajo.

PARTE I. **CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO DE CABO DELGADO**

MOZAMBIQUE EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA GLOBAL

La historia de Mozambique está llena de episodios en los que diferentes formas de conflictos internos y externos, la explotación de los recursos naturales y las iniciativas de desarrollo impulsadas por actores externos han coexistido con mayor o menor éxito. En las últimas décadas, tras más de veinticinco años desde el final de la guerra civil hasta principios de los años noventa, se ha producido una gran variedad de transformaciones sociales, económicas y políticas en el país. Estas van desde diferentes mejoras relativas en algunos indicadores básicos de desarrollo, hasta altas tasas de crecimiento económico y fuerte atracción de inversiones extranjeras, reducción de la dependencia de la financiación de la comunidad donante, y la convivencia de todo ello con altas tasas de pobreza y bajos niveles de gobernanza y transparencia en la gestión pública.

La mejora de los niveles de satisfacción de las necesidades básicas entra en la expectativa del contexto del fin del conflicto armado alimentado desde la independencia del país por la lógica de la confron-

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

tación bipolar entre los poderes hegemónicos del momento. La esperanza de vida al nacer aumentó de 43 años en 1990 a 59 en 2017, y la tasa de finalización de la educación primaria aumentó del 27 al 46 % en el mismo periodo, si bien en ambos casos siguen estando en niveles muy bajos en comparación con el resto del mundo. Algo similar ha sucedido con los niveles de ingresos per cápita, que han experimentado mejoras significativas en las últimas décadas: el INB (ingreso nacional bruto) per cápita en PPA (paridad del poder adquisitivo) aumentó de 240 dólares en 1990 a 1210 dólares en 2017 (Banco Mundial, 2019). Sin embargo, en 2017, Mozambique ocupó el puesto 180 de 189 en el índice de desarrollo humano (IDH), lo que demuestra sus muy bajos niveles de desarrollo medidos en términos de indicadores de ingresos, educación y salud en comparación con el resto del mundo (PNUD, 2018). Es decir, no hay duda de que en este último cuarto de siglo se han producido en el país logros en diversas áreas, pero, al mismo tiempo, las deficiencias y los límites del modelo de desarrollo actual y de sus relaciones con el resto del mundo se vuelven cada vez más obvios a medida que pasa el tiempo.

Después de varias décadas de amplia dependencia financiera de la comunidad internacional de donantes y baja actividad económica, Mozambique ha experimentado en los últimos años unos altos niveles de crecimiento económico y flujos crecientes de inversión extranjera directa (IED), estrechamente vinculados a la explotación de los recursos naturales y la promoción de megaproyectos en varios sectores. Así, a finales de los años noventa y principios de la década del 2000 obtuvo tasas de crecimiento del producto interior bruto (PIB) por encima del 10 % durante varios años, y en los periodos 2007-2009 y 2011-2013, tasas superiores al 7 %, es decir, niveles mucho más altos que los de las economías occidentales de altos ingresos, y por encima de la mayor parte de los países en desarrollo para el mismo periodo de tiempo. En cuanto a las IED (entradas netas como porcentaje del PIB), pasaron de cifras inferiores al 1 % antes de los años noventa a niveles superiores al 10 % a partir de 2010, alcanzando el 38,5 % en 2013 y situándose, más recientemente, por debajo del 30 %. En términos absolutos, las entradas de IED crecieron de 9 millones de dólares en 1990 a 476 millones de dólares en 2004 y 6175 millones en 2013, y en los últimos años están en tendencia decreciente y superan los 2000 millones (UNCTADSTAT, 2019).

Uno de los cambios más significativos detrás de estos datos está vinculado a la exploración y explotación masiva de recursos extractivos

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

en las últimas décadas, entre los que destacan el carbón en la provincia de Tete y el gas natural en la provincia de Cabo Delgado. Todo ello ha supuesto en los últimos años un fuerte desembarco de grandes empresas transnacionales, tanto del Norte como del Sur global. Además de empresas transnacionales de países socios tradicionales, como los Estados Unidos, el Reino Unido, Italia, Japón, Australia, Noruega, Portugal o Francia, la importante participación de otras empresas de países como Brasil, la India, Corea del Sur, Sudáfrica, Tailandia o China es muy representativa de esta nueva dinámica de afluencia de una amplia y diversa cantidad de capital transnacional para la extracción de recursos energéticos en el país. En este sentido, los megaproyectos y las dinámicas que los rodean, con un alto nivel de atracción del capital transnacional del Norte y del Sur global, se han convertido en una característica central del modelo económico actual de Mozambique; particularmente desde principios del año 2000, el gas natural ha sobrepasado los subsectores del carbón para erigirse en parte fundamental de la columna vertebral de la industria del país (ADB/OCDE/PNUD, 2017).

De la mano de esta fuerte entrada de inversiones desde tantos y tan diversos países, y del incremento de los distintos indicadores macroeconómicos previamente citados, se han generado amplias expectativas de mejora de las condiciones de vida de la población local. Sin embargo, existe una preocupación generalizada con respecto a los efectos de todo esto en el resto de la economía y en la capacidad de generar valor añadido y empleo, entre otros factores, por parte de estas actividades económicas orientadas principalmente al exterior y concentradas en unos pocos sectores muy intensivos en capital y mucho menos intensivos en trabajo (Castel-Branco, Massingue y Muianga, 2015; Castel-Branco, 2010; Massingue, 2015). Asimismo, se está generando gran frustración y está aumentando la conflictividad vinculada al incumplimiento de las citadas expectativas y a diferentes procesos de desplazamientos y reasentamientos forzosos de diferentes comunidades locales, o a los diferentes daños medioambientales generados (Justicia Ambiental, 2016; Human Rights Watch, 2013; Southern Africa Resource Watch, 2012; Symons, 2016).

MOZAMBIQUE LLORA Y SUS MUJERES YA NO DUERMEN

En un país rico en culturas, idiomas, historia, recursos minerales energéticos, fauna, flora, recuerdos y conocimiento, la gran mayoría de las

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

personas son pobres y demasiadas son miserables. Mientras se construyen condominios privados cada vez más grandes y lujosos para la vivienda o el turismo y lujosos hoteles urbanos, cada vez más personas se ven obligadas a abandonar sus barrios y ven cómo sus condiciones de vida desaparecen. Mientras por las calles centrales deambulan los recicladores y los recolectores de alimentos, no se vislumbra la creación de ninguna política pública para el bienestar y la redistribución de la riqueza. A pesar de toda la vitalidad social de la economía popular basada en pequeñas producciones y negocios, la mayoría de los cuales son asociaciones de mujeres, la vida cada vez es más difícil y las familias y las comunidades territoriales luchan por sobrevivir en un entorno político donde la privatización de los recursos públicos deja sin futuro a la mayoría de las personas en el país. Aunque el régimen es formalmente democrático, el miedo persiste y las diferencias de opinión y estilo de vida indican el sufrimiento y la discriminación que continúan atormentando los días y a la ciudadanía del país.

Según el economista mozambiqueño Carlos Nuno Castel-Branco, entre 2003 y 2008, el PIB del país creció un 55 %, pero «el porcentaje de la población que vivía por debajo del umbral de la pobreza solo disminuyó un 7 % o menos, aunque aumentó en las zonas urbanas y en algunas zonas rurales» (2010: 21). Por lo tanto, Mozambique vive una realidad socioeconómica muy compleja. Por un lado, sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (2016). Según este anuario, de los 188 países analizados, en 2016 Mozambique fue el octavo país más pobre del mundo; además, esta agencia calcula que el 54 % de su población era pobre o muy pobre.¹ Como contrapartida, el país ha estado creciendo a un ritmo de alrededor del 7 % anual, más del doble del promedio del África subsahariana (Castel-Branco, Massingue y Muianga, 2015). Aunque su crecimiento económico se desaceleró a partir de 2014 y 2016 debido a la caída de los precios de los productos básicos y al escándalo de la deuda ilegal² (Langa y Nkonjera, 2018: 238), todavía sigue siendo importante y superior al de los países de altos ingresos. Aunque su crecimiento económico llegó a ser del 7,2 % en el primer semestre de 2014, según los datos del Banco Mundial (2014), los datos indican que, en 2015, el 46 % de los mozambiqueños eran pobres desde el punto de vista del consumo, lo que supone, al menos, 12 millones de personas. De he-

1. Fuente: <<http://www.mz.undp.org/>>, consultada el 04/03/19.

2. Para este tema véanse, entre otros, Deloitte (2016) y Mosca y Aiuba (2017).

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

cho, actualmente, los mozambiqueños tienen una enorme percepción de que viven en un país muy rico en recursos naturales a pesar de su miseria concreta y cotidiana.

Según la misma fuente, el sector informal de la economía creció y las políticas de educación pública, salud y seguridad social sufrieron severos recortes presupuestarios (ibídem: 2-4). Este desajuste entre el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida es, entre otras, una de las razones que hay que tener en cuenta para comprender la agitación social e, incluso, la violencia del país, particularmente en las provincias del norte, donde los índices de pobreza son aún más acentuados (Brito et al., 2017; Weimer y Carrilho, 2017). Varios científicos sociales de Mozambique han discutido sobre estos temas y han aportado al debate evidencias de que el país está atravesando un periodo de capitalismo neoliberal extractivista que está afectando de muchas maneras a su economía y su vida social y política (Silva, Araújo y Souto, 2015; Brito et al., 2017; Osório y Silva, 2017, 2018).

Las investigaciones realizadas en los últimos diez años por diferentes asociaciones (Women and Law in Southern Africa Research and Education Trust, Mozambique [WLSA Mozambique], Centro Terra Viva [CTV], Centro de Integridad Pública [CIP], Instituto de Estudios Socioeconómicos [IESE], Sekelekani-Comunicación para el Desarrollo, KUWUKA JDA, Justicia Ambiental [JA], Cruzeiro do Sul) y las actividades de supervisión realizadas por la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva en Mozambique (ITIEM) y por la Coalición Cívica sobre la Industria Extractiva,³ muestran que el modelo seguido por Mozambique, basado en megaproyectos y extractivismo intensivo, ha deteriorado las condiciones de vida de los hombres, mujeres, niños y ancianos que viven en las áreas de las exploraciones, y especialmente ha tenido graves consecuencias para las mujeres y las niñas.

La degradación de las condiciones de vida, en lo que se refiere, por ejemplo, a la vivienda, el trabajo y el bienestar, ha supuesto la elimi-

3. Del 8 al 12 de julio de 2018, la Coalición Cívica sobre la Industria Extractiva (CCIE) realizó una misión de supervisión de las actividades de extracción de rubí en las minas de Namanhumbir, en el distrito de Montepuez de Cabo Delgado. La CCIE es una plataforma de coordinación de estrategias y actividades, que se fundó y está integrada por el Centro de Integridad Pública (CIP), el Centro Terra Viva-Advocacia Ambiental (CTV), el Consejo Cristiano de Mozambique (CCM), KUWUKA-JDA Desarrollo e Advocacia Ambiental y Sekelekani-Comunicación para el Desarrollo. Información proporcionada el 6 de julio por el sitio web de la coalición, Maputo.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

nación de sus medios de vida, el desplazamiento forzado y el reasentamiento con la asignación de nuevas tierras no fértiles y alejadas del acceso al agua y a los mercados, la contaminación del suelo, el aire y el agua, y el aumento de la violencia de género, el abandono escolar por parte de las niñas, la prostitución y las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/sida. Además, la externalización de los costes sociales se ha convertido en una responsabilidad cada vez más onerosa para los servicios públicos,⁴ lo que ha reducido aún más las condiciones del Estado para garantizar la protección y la redistribución justa de la riqueza y el bienestar. Todos estos factores nos permiten argumentar que esto configura un nuevo tipo de colonialismo que no se basa en la ocupación política, sino que opera a través de la imposición de políticas de subyugación y explotación económica y cultural y, además, está dominado por élites a través de sus empresas y corporaciones transnacionales.

Otro aspecto crítico en este escenario es el desplazamiento de las poblaciones. En Mozambique, lamentablemente, el fenómeno del desplazamiento forzado es un asunto recurrente. Bajo el poder colonial portugués, poblaciones enteras fueron expulsadas de donde vivían para permitir que los colonos cultivaran y para aumentar la movilidad de los nativos. Sabemos que esto ha tenido un gran efecto en las estructuras sociales y ha llevado a la mayoría de la población a la pobreza (Cunha, 2014). Las guerras, tanto la de liberación como la de los 16 años, que siguió a la independencia, y los años de conflicto político-militar de esta década (2013-2017) en el centro del país, causaron enormes flujos migratorios de personas que huyeron o se vieron forzadas a abandonar sus campos, ríos, cementerios, casas, árboles y antepasados, con todo el trauma y la pérdida que esto conlleva (Cunha, 2014; ASF, 2019; Nordstrom, 1992; Alexander, 1994; Chingono, 1994; Muianga, 1995).

En el actual contexto del recrudescimiento de las actividades extractivas, vemos que estas siempre han supuesto la desposesión de territorios y el desplazamiento de enormes poblaciones. Este fenómeno, denominado reasentamiento, está regulado por un aparato legal del cual se destaca la Ley de Planificación Territorial (Lei de Ordenamento do Território), la Ley n.º 19/2007 y el Decreto n.º 13/2012, aunque la mayoría de las explotaciones no los respetan ni aplican, como veremos más adelante. El contenido de estas normativas y su aplicación, límites

4. Véase <<http://womin.org.za/who-we-are/what-is-womin.html>>.

y vacíos se han estudiado en profundidad en varios trabajos publicados, entre los que destacamos los de João Carlos Trindade, Lucinda Cruz y André José (2015) y Conceição Osório y Teresa Cruz e Silva (2017, 2018). Para nuestro análisis, queremos resaltar lo siguiente: la elección y naturalización del término *reasentamiento* en vez de *desplazamiento forzado*. En primer lugar, el reasentamiento nos induce a pensar que es una búsqueda exitosa de nuevos lugares de vida para las personas que han sido expulsadas o compensadas por sus propiedades y tierras. Sin embargo, si analizamos los sucesivos informes y estudios llevados a cabo en los últimos años (Sekelekani, 2015, 2016; Tankar et al., 2018; CCIE, 2018a; WLSA Mozambique, 2018), esto no parece confirmarse. Por otro lado, la palabra *reasentamiento* oculta el carácter extremadamente violento y coercitivo que implica esta experiencia de tener que abandonar obligatoriamente el territorio, el vecindario y la forma de vida (Silva, Araújo y Souto, 2015), lo que esconde la economía política sobre la que se basa. Finalmente, existe el riesgo de que, en el contexto de los debates públicos locales, regionales o nacionales, se despolítice lo que ha sucedido y está sucediendo en las áreas de alto impacto de las economías basadas en la extracción masiva, especialmente en Inhambane, Zambezia, Tete, Nampula y Cabo Delgado. En este sentido, proponemos recuperar y utilizar el término *desplazamiento forzado*, en lugar de *reasentamiento*, para mostrar estos problemas y proporcionar una indicación analítica del alcance de las tragedias que suscitan, a nivel político, económico y cultural.

Otro tema de gran importancia es la destrucción de los modos de vida de las personas y, por lo tanto, del acceso a recursos vitales y de la garantía de la dignidad. El estudio de Teresa Cruz e Silva, Manuel Araújo y Amelia Neves de Souto *Comunidades costeiras: perspectivas e realidades* (2015) es muy elocuente a este respecto. Los autores de sus capítulos analizan y demuestran cuáles son los efectos en las poblaciones y cómo se atacan o, incluso, se destruyen sus modos de vida. El análisis basado en la observación cuidadosa del terreno, las normativas legales, el contexto histórico y cultural, así como en las narraciones de las personas que sufren este fenómeno, revela y demuestra el carácter destructivo de estas dinámicas, tanto en la costa como en las riberas y en el interior. Otros estudios, como los de Conceição Osório y Teresa Cruz e Silva (2017, 2018), que ya hemos citado en múltiples ocasiones, cubren estas mismas realidades con un enfoque deliberadamente feminista que demuestra cómo afecta esto, en particular, a las mujeres. Pierden sus campos, donde recolectan las plantas con las que hacen medicinas, sus

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

hogares, sus redes de ayuda y su vecindario, pierden su autoridad legítima y la que crearon en sus comunidades a través de sus conocimientos o estado por su edad, posición y función dentro de las familias. Desarraigadas y desposeídas de muchos de sus recursos materiales y simbólicos, sienten especialmente el peso de la pérdida de su dignidad y de sus formas de representarse como mujeres. Lejos de sus territorios y de las tecnologías que dominan para producir alimentos o resolver conflictos, se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad. Incluso en sociedades de tradición matrilineal, como las sociedades emakua del norte del país, la desestructuración ha afectado drásticamente al poder de las mujeres. Cada vez están menos representadas e, incluso, están fuera de la toma de decisiones con respecto a la expropiación de tierras y las condiciones de las indemnizaciones (Osório y Silva, 2018: 227). Para obtener algunos ingresos, se ven empujadas a realizar actividades informales de riesgo, como la minería artesanal, en lugar de la producción agrícola, que solía ser su forma de organizar su vida y la vida familiar. La dificultad de acceder a agua limpia o potable, o a tierras cultivables, debido a la expropiación y al desplazamiento de sus regiones de procedencia a condiciones más severas, también ha contribuido a su empobrecimiento y a la degradación de su posición dentro de sus comunidades familiares. A esto también se asocia el mayor riesgo a sufrir ataques sexuales, ya que tienen que recorrer caminos que están lejos de su hogar y que apenas conocen.

Osório y Silva (2018: 230) indican otro factor relevante que es preciso tener en cuenta en la realidad actual de Mozambique, y que se refiere a la radicalización étnico-religiosa. Parece que han aumentado los casos de padres que prohíben a las niñas asistir a las escuelas públicas y que las obligan a someterse a los ritos de iniciación, y los casos de matrimonios de niños y adolescentes. Parece que estos factores están teniendo un impacto directo en su formación como ciudadanas, así como en sus subjetividades y en su forma de pensar en el presente y en el futuro. Este elemento étnico-religioso se presenta, por un lado, como una de las facetas de la desestructuración causada por la recomposición económica y de sus efectos y, por otro, como una estrategia de confrontación, resistencia y preservación de una cierta idea de identidad que tiene en el hombre, como medida de todas las cosas, su piedra angular.

Queremos señalar que, en este contexto, también se hacen muy visibles tanto el contraste de objetivos entre el capital y la naturaleza, como sus efectos nocivos en las vidas humanas y no humanas. La extracción

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

de minerales a menudo va acompañada de conflictos, robo de tierras y agua y destrucción ambiental, que contribuyen al cambio climático incontrolado, lo que afecta de forma significativa a las poblaciones con ingresos bajos. En las áreas de extracción de recursos hay cada vez más problemas de salud, inseguridad alimentaria, desvío del suministro de agua hacia las necesidades de la industria, contaminación de ríos, tierra y aire, sequías prolongadas, inundaciones, pérdida de biodiversidad y destrucción de plantas y animales que se utilizan en la fabricación de medicamentos de los que son responsables muchas mujeres. Sobre este tema, en Mozambique existen múltiples estudios y alertas que han sido realizados por activistas y científicos de diversas disciplinas nacionales y extranjeras (Wise, 2018; Silva, Araújo y Souto, 2015).

Sus efectos recaen de manera desproporcionada en las agricultoras que son responsables del 60-80 % de la producción de alimentos en el África subsahariana, a las que también competen las actividades cotidianas de la economía de los cuidados, la casa, la familia y la comunidad. Las agricultoras trabajan diariamente en suelos, fuentes de agua y un aire cada vez más contaminados, lo que tiene muchos efectos negativos en su salud y la de sus hijos. Las mujeres, tanto las agricultoras como las obreras, son las que soportan los principales costes y la carga de este modelo de desarrollo extractivo, ya que son las principales productoras y proveedoras de alimentos, las que buscan y transportan agua, las que recogen combustible, las que cuidan de los mineros y de los obreros que trabajan en las industrias relacionadas. Además, según la división del trabajo, tienen que cuidar a los miembros de su familia y su comunidad que están enfermos. En condiciones de vida precarias, con todo este trabajo diario e ininterrumpido, las mujeres están subsidiando a las corporaciones multinacionales y liberando al Estado de sus obligaciones de cuidar de sus ciudadanos. Pues bien, el capitalismo extractivista contemporáneo sabe hasta qué punto todo este panorama de trabajo no remunerado y vulnerabilidad de las mujeres es una de las condiciones de su capacidad de acumulación y concentración de riqueza.

Estas investigaciones y las evidencias que contienen muestran que, de hecho, ha habido una transferencia masiva de los beneficios generados por las actividades extractivas a las corporaciones internacionales, lo que genera una creciente desigualdad, la aparición de conflictos violentos, la erosión de la democracia, el desplazamiento forzado de muchas personas, la sistemática falta de respeto por las condiciones de vida materiales y espirituales de las poblaciones y la invasión de territorios (Wise, 2018).

CABO DELGADO: ALGUNOS DATOS SOBRE EL TERRITORIO, SU GENTE, SUS CONFLICTOS Y SUS RECURSOS

La historia de la provincia de Cabo Delgado está marcada por el cruce y el mestizaje de culturas. El área de Cabo Delgado, que se encuentra dentro de las principales rutas comerciales del mundo árabe-suajili desde el siglo VII, se vio influida esencialmente por este contacto, especialmente desde la costa, donde la presencia islámica todavía es evidente.

Sin embargo, la provincia de Cabo Delgado es de particular importancia para la historia de Mozambique en el contexto de la liberación del país, pues se considera que la Lucha Armada de Liberación Nacional llevada a cabo por el FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique) el 25 de septiembre de 1964 comienza en Chai, distrito de Macomia.

■ Población

Según los resultados definitivos de los últimos censos nacionales (INE, 2019), Mozambique tiene 27 909 790 habitantes, de los cuales el 52 % son mujeres y el 48 % hombres. La provincia de Cabo Delgado tiene una población estimada de 2 320 261 habitantes, de los cuales el 51,6 % son mujeres y el 48,5 %, hombres. En la provincia de Cabo Delgado, el 16,8 % de las personas vive en zonas urbanas y el 83,2 % en zonas rurales. El distrito más poblado es Chiúre, donde se concentra el 14,4 % de la población. Pemba, la capital, solo tiene el 6,6 % de la población total.

■ Límites geográficos

Cabo Delgado se encuentra en el norte de Mozambique y sus límites geográficos son los siguientes:

- Al norte, el río Ruvuma, que forma una frontera natural con la República Unida de Tanzania.
- Al sur, el río Lúrio, que lo separa de la provincia de Nampula.
- Al oeste (de norte a sur), los ríos Lugenda, Luambeze, Ruaca y Mewo, que hacen frontera con la provincia de Niassa.
- Al este, el océano Índico, que se extiende durante 425 kilómetros en línea recta.⁵

5. Para obtener más información, véase <<http://www.cabodelgado.gov.mz/por/A-Provincia/Limites-Geograficos>>.

MAPA 1. **PROVINCIA DE CABO DELGADO**



Fuente: <<https://www.cabodelgado.gov.mz/por/A-Provincia>>.

■ **División administrativa**

Su división administrativa⁶ cuenta con:

- 17 distritos: Ancuabe, Balama, Chiúre, Ibo, Macomia, Mecúfi, Meluco, Metuge, Mocímboa da Praia, Montepuez, Mueda, Muidumbe, Namuno, Nangade, Palma, Pemba y Quissanga (véase el mapa 1).
- 2 ciudades: Pemba y Montepuez.
- 5 municipios.
- 56 puestos administrativos.
- 134 localidades.
- Cerca de 756 aldeas.

6. Para obtener más información, véase <<http://www.cabodelgado.gov.mz/por/A-Provincia/Divisao-Administrativa>>.

■ **Cultura y biodiversidad**

Esta provincia tiene una importante biodiversidad tanto en tierra como en el mar (con 32 islas unidas administrativamente a la provincia), en particular en el Banco de S. Lázaro, que tiene corales submarinos y una gran diversidad de especies de animales marinos, y en el parque nacional de Quirimbas. Además, la isla de Ibo es famosa por su patrimonio histórico y cultural secular, que cuenta con características únicas y valiosas para comprender la historia y la cultura de esta región de Mozambique.

■ **Principales actividades económicas tradicionales**

Su población se dedica principalmente a la agricultura familiar, la ganadería, la pesca artesanal, el comercio y la explotación forestal. La población económicamente activa es aproximadamente el 44,1 % de la total, y las actividades relacionadas con la agricultura, la silvicultura, la pesca y la minería absorben a, al menos, el 87,4 % de las personas de este universo.

La principal base económica de la población de Cabo Delgado es la agricultura,⁷ que se practica, esencialmente, de manera tradicional. La provincia tiene una superficie de 5,6 millones de hectáreas de tierra cultivable, de las cuales aproximadamente 1 millón son usadas por en torno a 527 324 familias productoras y 87 338 están en manos del sector empresarial.

Desde el punto de vista agrícola, las plantas más habituales y antiguas pertenecen al grupo de gramíneas de cereales, como el sorgo, el mijo y el arroz. El sorgo y el mijo se cultivan en pequeñas cantidades en las islas y en grandes cantidades en las tierras de la Bahía de Pemba, Montepuez, Arimba, Criamacoma y Mucojo. En las tierras bajas y los humedales, se cultivan principalmente batatas, alubias de múltiples variedades, yuca y sésamo. En casi toda la provincia se cultiva el cocotero, un árbol del que se aprovecha todo. En las tierras bajas del continente se cultiva arroz. La principal dieta alimenticia de la población está formada por maíz, yuca, arroz y alubias de yugo.

■ **Idiomas hablados**

En Cabo Delgado se hablan varios idiomas: makhuwa, makonde, mwani, suajili, ngoni y yao. El idioma oficial es el portugués. Su acen-

7. Para obtener más información, véase <<http://www.cabodelgado.gov.mz/por/A-Provincia/Agricultura>>.

tuado plurilingüismo deriva de su relación histórica con importantes rutas comerciales del océano Índico y de su subsiguiente movilidad cultural, religiosa y política. La mayor parte de la población de Cabo Delgado tiene como idioma materno el makhuwa, con un 66,8 %, seguido del makonde, que es el más hablado en la meseta, con un 21,8 %, y, en tercer lugar, el mwani, el más hablado en la costa, con un 6,1 %. Otros idiomas son el portugués, hablado por aproximadamente el 22,2 %, el suajili, que se suele hablar en la frontera con Tanzania, y el yao, que se suele hablar cerca de la provincia de Niassa.

■ Los conflictos más recientes y la violencia en su territorio

Desde octubre de 2017, la provincia de Cabo Delgado ha estado sometida a una tremenda tensión causada por innumerables episodios de violencia que han provocado disturbios sociales, temor generalizado entre la población y el bloqueo informativo por parte de las autoridades gubernamentales del país sobre lo que está sucediendo en ese territorio. Varios analistas exponen que las tensiones actuales en el territorio son fenómenos polifacéticos que tienen sus raíces en conflictos seculares latentes, en la reciente recomposición de la realidad relacionada con las actividades extractivas tanto en el continente como en el mar y, también, en la economía política de la región. Se calcula que, durante este periodo, fueron asesinadas más de cien personas, se destruyeron más de mil casas, varias personas fueron decapitadas y varias mujeres y niñas fueron secuestradas. Se considera que los principales responsables de estos actos de violencia son grupos islámicos radicales que hay en el área. Sin embargo, la situación parece ser mucho más compleja, y se señalan varias razones como posibles causas de esta violencia persistente que las personas de la provincia llevan sufriendo los dos últimos años. Por un lado, las disputas de tierras causadas por el desplazamiento de personas por parte de empresas extractivas. Perder la tierra es peor que perder una propiedad: en muchos casos se está perdiendo la identidad, el modo de vida, la dignidad y el acceso a bienes materiales e inmateriales. Por otro lado, se sabe que la provincia de Cabo Delgado es una ruta importante del crimen organizado relacionado con el tráfico de personas y de drogas ilegales, por lo que este factor se debe tener muy en cuenta. Además, los abusos de poder perpetrados por las fuerzas de seguridad de las corporaciones transnacionales y de las autoridades del país han exacerbado la situación causando graves descontentos y las consecuen-

tes protestas y conflictos. También se deben considerar la corrupción, el desempleo y el deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población y la falta de participación en la toma de decisiones. Como la etnia makonde está en el poder central y la población mayoritaria es emakua, el poder se ha «olvidado» de integrarse adecuadamente en varios procesos. También causa diversas tensiones y conflictos el hecho de que haya una población minoritaria que profesa el cristianismo, especialmente el catolicismo, y una población mayoritariamente musulmana. Además, la lista de injusticias históricas y actuales es larga. Pero hay un asunto que parece ser el más importante: la tierra y sus recursos. A lo largo de este texto desarrollaremos algunas de estas consideraciones que pueden contribuir a comprender la complejidad actual de este territorio que está en conflicto. Sin embargo, somos plenamente conscientes de que el trabajo está incompleto y de que es necesario continuar esta investigación-acción para realizar una transformación positiva del estado actual de las cosas.

■ La provincia de Cabo Delgado y la explotación de sus recursos naturales

En los últimos años, en Mozambique, y más particularmente en la provincia de Cabo Delgado, ha habido un aumento significativo de la explotación de sus recursos minerales, tanto minerales como hidrocarburos (Sousa, 2016; Ruiz et al., 2018; WLSA Mozambique y VSO Mozambique, 2019). Entre sus actividades principales se pueden distinguir las siguientes:

- Las actividades extractivas formales realizadas por grandes empresas transnacionales, y que se centran principalmente en la extracción de petróleo, gas, carbón y otros minerales fósiles (véase el mapa 2).
- La minería artesanal, informal y a pequeña escala, que atrae a cada vez más profesionales por la falta de alternativas en las zonas rurales y por la promesa de obtener altos ingresos, lo que la convierte en su principal fuente de sustento (Mondlane y Shoko, 2003: 244).

Aunque la primera actividad merece mayor atención por parte del Gobierno, las empresas y las organizaciones nacionales e internacionales, ambas actividades tienen repercusiones directas en el panorama económico y social, así como en la salud de la población y en el

MAPA 2. ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN MOZAMBIQUE



Fuente: WLSA Mozambique y VSO Mozambique (2019). Adaptado de: EITI, Final Report Independent Administrator, febrero de 2018.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

medioambiente de los territorios donde se desarrollan (Bata y Mariano, 2015; WLSA Mozambique y VSO Mozambique, 2019).

El país tiene un gran potencial para la extracción de hidrocarburos, tanto en tierra como en alta mar, principalmente en la cuenca del Ruvuma. En 2011-2012, las compañías Anadarko (Estados Unidos) y Eni (Italia) realizaron una perforación exploratoria en alta mar en la cuenca del Ruvuma y estimaron que las reservas de gas natural que allí encontraron serían las más importantes del mundo de las identificadas en más de una década (Abrahamson et al., 2013).

Por otro lado, otra de las principales actividades extractivas formales que es importante destacar es la exploración de rubíes y grafito, que se viene realizando desde hace más tiempo. En Cabo Delgado, la exploración de rubíes comenzó en 2011 con la creación de Montepuez Ruby Mining, Ltda., como resultado de la asociación entre la mozambiqueña Mwiriti Ltda. y la multinacional británica Gemfields (Hsu, Lucas y Pardieu, 2014). Syrah Resources realiza la exploración de grafito en el distrito de Balama, y GK Graphite Mine y Grafex, Ltda., en el de Ancuabe; además, Suni Resources S. A. está estudiando realizar exploraciones en el distrito de Montepuez (véase el cuadro 1).

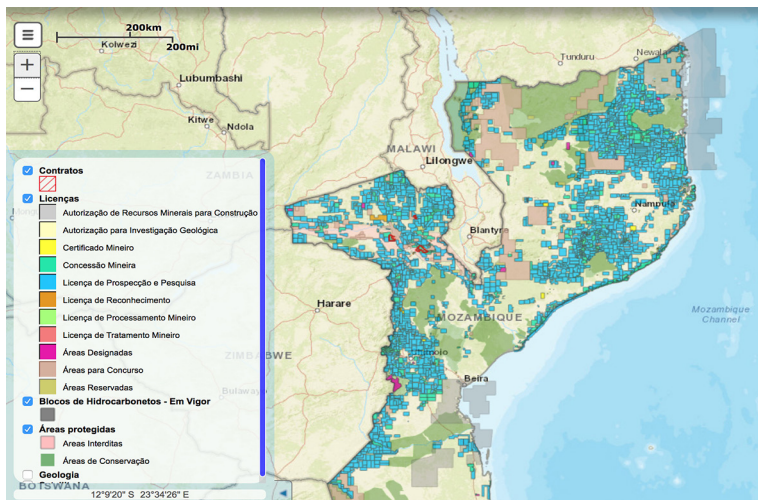
A través de la iniciativa de Spatial Dimension podemos tener acceso a un mapa del catastro minero, en el que se puede observar la ubicación geográfica de las áreas de concesión minera y de las áreas de prospección, así como un resumen de los contratos con las empre-

CUADRO 1. PRINCIPALES MINERALES DE LA PROVINCIA DE CABO DELGADO

Mineral	Distritos
Arenas pesadas	Palma
Carbón	Mueda (río Iugenda)
Metales preciosos y semipreciosos (turmalina, corindón, rubí, granate y zafiro)	Casi todos los distritos
Grafito	Ancuabe y Balama
Oro	Namuno, Ancuabe y Montepuez
Granitos y mármoles	Montepuez

Fuente: Adaptado de Chilundo et al. (2018: 11).

MAPA 3. MAPA INTERACTIVO DEL CATASTRO MINERO EN MOZAMBIQUE



Fuente: <<https://portals.landfolio.com/mozambique/pt/>>.

sas mineras. En el mapa 3 podemos ver que la mayoría del territorio de la provincia de Cabo Delgado está reservado para la minería formal a gran escala.

Con respecto a la segunda actividad mencionada, la minería artesanal, se debe tener en cuenta que cada vez está más limitada y sujeta a los intereses de las empresas formales. Sin embargo, según los datos de la Dirección Provincial de Recursos Minerales y Energía extraídos del Portal del Registro Minero (portals.flexicjor.com/Mozambique/en), de mayo de 2018, se pueden identificar las áreas de concesión asignadas a las asociaciones de mineros, o microempresas, recientemente legalizadas o en proceso de legalización, que se detallan en el cuadro 2.

Según un reciente informe del Observatorio del Mundo Rural (Feijó y Maquenzi, 2019), la provincia de Cabo Delgado tiene el perfil de empobrecimiento y falta de acceso a recursos y bienes esenciales para vivir con dignidad y respeto. Además, cuando se compara con otras regiones del país, donde no hay tanta riqueza natural, está en clara desventaja.

CUADRO 2. ÁREAS DESIGNADAS EN LA PROVINCIA DE CABO DELGADO PARA LA MINERÍA ARTESANAL

Distrito: Namuno				
Titular	Áreas designadas	Recurso	N.º de claves mineras	Estado
Asoc. Minera 7 de Abril	6671	Oro	9	En vigor
Asoc. Minera Wakweia	6671	Oro	10	En vigor
Asoc. Minera 3 de Fevereiro de Nanlia	8281	Oro	En formación	Pedida
Asoc. Minera de Nicane	8284	Oro	En formación	Pedida
Asoc. Minera de Nanlia	8281	Oro	En formación	Pedida
No disponible	5240	Turmalina, oro y minerales asociados	En formación	En vigor
Distrito: Montepuez (Namanhumbir)				
Titular	Áreas designadas	Recurso	N.º de claves mineras	Estado
Asoc. Minera 4 de Outubro	5284	Corindón y rubí	10	En vigor
Asoc. Minera Armando Emilio Guebuza	5281	Corindón y rubí	10	En vigor
Distrito: Ancuabe				
Titular	Áreas designadas	Recurso	N.º de claves mineras	Estado
Asoc. Minera 10.º Congresso	7332	Corindón, rubí, zafiro, granate y turmalina	7	En vigor
Asoc. Minera Napela	7332	Corindón, rubí, zafiro, granate y turmalina	10	En vigor

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

Asoc. Minera de Maiane/ Napico	7332	Corindón, rubí, zafiro, granate y turmalina	12	En vigor
Asoc. Minera de Namita	7332	Corindón, rubí, zafiro, granate y turmalina	5	En vigor
Distrito: Meluco				
Titular	Áreas designadas	Recurso	N.º de claves mineras	Estado
Asoc. Minera Unida de Ravia	8280	Oro	En formación	Pedida
Distrito: Mocímboa da Praia				
Titular	Áreas designadas	Recurso	N.º de claves mineras	Estado
Asoc. Minera de Mangoma	5282	Piedras para construcción	En formación	En vigor
Distrito: Macomia				
Titular	Áreas designadas	Recurso	N.º de claves mineras	Estado
No disponible	5239	Aguamarinas y turmalinas	En formación	En vigor

Fuente: Adaptado de: Nota de la Dirección Provincial de Recursos Minerales y Energía de Cabo Delgado (04/05/18).

Según esta publicación (ibídem: 3), su situación es la siguiente:

Se observa que gran parte del norte de Cabo Delgado (y el norte de Mozambique en general) está altamente marcado por la privación. En esta región hay una fuerte concentración de analfabetismo, incluso en las áreas con mayor penetración de la inversión, lo que afecta al aprovechamiento de las oportunidades de trabajo que han surgido. La provincia de Cabo Delgado solo tiene 7 establecimientos de enseñanza técnica-profesional (de niveles básico y medio), y no hay ninguna escuela técnica-profesional en el distrito de Palma. Si consideramos la proporción de médicos por cada 1000 habitantes [...], constatamos un marcado contraste, no solo entre los centros urbanos (particularmente la ciudad de Maputo) y las áreas rurales, sino también entre el norte y el sur del país, ya que varios distritos del norte de Cabo Delgado están bastante desfavorecidos en el acceso a asistencia médica.

LAS LICENCIAS PARA LAS TIERRAS: OBTENCIÓN O ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Para contextualizar mejor este estudio de caso, creemos que es importante aclarar el mapa normativo sobre la tierra de Mozambique.

■ La política nacional de tierras

Mediante la Resolución n.º 10/95 de 17 de octubre,⁸ el Gobierno de Mozambique aprobó la Política Nacional de Tierras y sus estrategias de implementación, la cual estableció los principios generales para enfocar la legislación sobre tierras que se adoptaría posteriormente.

La Política Nacional de Tierras fue aprobada en el contexto de la posguerra, y sus principales preocupaciones (manifestadas en la base de la normativa que la aprobó) fueron la reconstrucción nacional, la promoción de la inversión y el desarrollo, la reintegración de los desplazados y la protección de los derechos ancestrales sobre la tierra.

Los principios rectores de la Política Nacional de Tierras son los siguientes:

- Conservar la tierra como propiedad del Estado, principio consagrado en la Constitución de la República.
- Garantizar el acceso y uso de la tierra a la población, así como a los inversores.
- Reconocer los derechos consuetudinarios de acceso y gestión de las tierras de las poblaciones rurales residentes, promoviendo la justicia social y económica en el campo.
- Garantizar a las mujeres el derecho de acceso y uso de la tierra.
- Promover las inversiones privadas nacionales y extranjeras, sin perjudicar a la población residente y garantizando sus beneficios.
- Fomentar que los agentes nacionales participen de forma activa con socios en empresas privadas.
- Definir y reglamentar los principios rectores básicos para la transferencia de derechos de uso y aprovechamiento de la tierra entre los ciudadanos o las empresas nacionales, siempre que se hayan realizado inversiones en el campo.

8. La Resolución n.º 10/95 de 17 de octubre se publicó en el Boletín de la República n.º 9, Serie I, de 28 de febrero de 1996, suplemento.

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

El documento resume esos principios de esta manera: «garantizar los derechos del pueblo mozambiqueño sobre la tierra y otros recursos naturales, así como promover la inversión y el uso sostenible y equitativo de los mismos».

Fue precisamente en la Estrategia de Implementación de la Política Nacional de Tierras donde se preveía la necesidad de aprobar una nueva legislación sobre tierras, más acorde con el contexto social actual de Mozambique, y de que se simplificasen los procedimientos administrativos relacionados con la titulación, la certificación de transmisiones y su registro.

Junto con la Política Nacional de Tierras, se aprobaron políticas, estrategias, programas y planes de acción complementarios para que dialogasen entre sí y promoviesen la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales. Destacamos los siguientes:

- La Política Nacional Ambiental (Resolución n.º 5/95 de 3 de agosto).⁹
- La Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sostenible (aprobada en la IX Sesión Ordinaria del Consejo de Ministros, celebrada el 24 de julio de 2007).
- La Política de Planificación Territorial (Resolución n.º 18/2007 de 30 de mayo).¹⁰
- Los Planes de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta; y los programas de gobierno quinquenales.

En resumidas cuentas, en Mozambique:

- La tierra es propiedad del Estado.¹¹
- La tierra no puede venderse, enajenarse, hipotecarse ni pignorararse.¹²

Estos principios constitucionales se complementan con otros dos, a saber:

9. La Resolución n.º 5/95 de 3 de agosto se publicó en el Boletín de la República n.º 49, Serie I, de 6 de diciembre de 1995, suplemento.

10. La Resolución n.º 18/2007 de 30 de mayo se publicó en el Boletín de la República n.º 22, Serie I, de 30 de mayo de 2007.

11. Artículo 109, n.º 1, de la Constitución de la República de Mozambique.

12. Artículo 109, n.º 2, de la Constitución de la República de Mozambique.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

- Solo el Estado puede determinar las condiciones de uso y aprovechamiento de la tierra.
- El derecho de uso y aprovechamiento de la tierra se proporciona a personas físicas o jurídicas según su finalidad social o económica.¹³

Todos los principios constitucionales anteriores se complementaron y regularon con diversas normativas legales, en particular las que se refieren a este aspecto:

- La Ley de Tierras, Ley n.º 19/97 de 1 de octubre.¹⁴
- El Reglamento de la Ley de Tierras aprobado por el Decreto n.º 66/98 de 8 de diciembre, en el que se introdujeron varias enmiendas, la última de las cuales fue en 2010.¹⁵
- El Anexo Técnico al Reglamento de la Ley de Tierras, aprobado por el Diploma Ministerial n.º 29/2000-A de 17 de marzo.¹⁶

■ Adquisición del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra

En la Ley de Tierras se establecen tres formas para adquirir el derecho de uso y aprovechamiento de la tierra (DUAT), a saber:¹⁷

1. Ocupación por personas físicas y comunidades locales, de acuerdo con las normas y prácticas habituales que no estén en contra de la Constitución.

13. Artículo 110, n.º 1 y 2 de la Constitución de la República de Mozambique.

14. La Ley n.º 19/97 de 1 de octubre se publicó en el Boletín de la República n.º 40, Serie I, de 7 de octubre de 1997, 3.º suplemento.

15. El Decreto n.º 66/98 de 8 de diciembre se publicó en el Boletín de la República n.º 48, Serie I, de 8 de diciembre de 2003, 3.º suplemento. El Reglamento de la Ley de Tierras aprobado por esta ley ha sufrido varios cambios, a saber, por el Decreto n.º 1/2003 de 18 de febrero, publicado en el Boletín de la República n.º 7, Serie I, de 18 de febrero de 2003, 2.º suplemento, por el Decreto n.º 50/2007 de 16 de octubre, publicado en el Boletín de la República n.º 41, Serie I, de 16 de octubre de 2007, 8.º suplemento, y por el Decreto n.º 43/2010 de 20 de octubre, publicado en el Boletín de la República n.º 42, Serie I, de 20 de octubre de 2010.

16. La Normativa Ministerial n.º 29/2000-A de 17 de marzo se publicó en el Boletín de la República n.º 11, Serie I, de 17 de marzo de 2000, suplemento.

17. Artículo 12 de la Ley de Tierras.

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

2. Ocupación por personas físicas nacionales que, de buena fe, estén utilizando la tierra durante al menos diez años.
3. Autorización de solicitud presentada por personas físicas o jurídicas según lo establecido en esta ley.

Además de estas formas, hay otras tres que se deben mencionar:

1. Por herencia.¹⁸
2. A través de la adquisición de edificios urbanos.¹⁹
3. Mediante la transmisión de infraestructuras, construcciones y mejoras en edificios rústicos debidamente autorizadas por la entidad competente.²⁰

Estas formas son válidas para las personas físicas y jurídicas nacionales. La adquisición del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra por personas físicas o jurídicas extranjeras está sujeta a las siguientes condiciones acumulativas:

- Tener un proyecto de inversión debidamente aprobado.
- Si son jurídicas, que lleven residiendo en Mozambique, al menos, cinco años.
- Si son colectivas, que estén debidamente constituidas o registradas en Mozambique.

La constitución, modificación, transmisión y extinción del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra están supeditadas a registro,²¹ pero la ausencia de registro no perjudica el derecho de uso y aprovechamiento de la tierra que haya sido adquirida por ocupación por personas físicas y comunidades locales, ni de la adquirida por personas físicas que hayan ocupado la tierra durante, al menos, diez años.²²

El derecho de uso y aprovechamiento de la tierra se confirma mediante una escritura.²³ También en este caso, la ausencia de escritura no

18. Artículo 16, n.º 1 de la Ley de Tierras.

19. Artículo 16, n.º 4 de la Ley de Tierras.

20. Artículo 16, n.º 2 de la Ley de Tierras y artículo 15, n.º 2 y 3 del Reglamento de la Ley de Tierras.

21. Artículo 14, n.º 1 de la Ley de Tierras.

22. Artículo 14, n.º 2 de la Ley de Tierras.

23. Artículo 13, n.º 1 de la Ley de Tierras.

afecta al derecho de uso y aprovechamiento de la tierra que haya sido adquirida por ocupación por personas físicas y comunidades locales, ni de la adquirida por personas físicas que hayan ocupado la tierra durante, al menos, diez años.²⁴

■ Procedimientos para recibir la autorización a una solicitud presentada a la autoridad competente

Cuando se presenta la solicitud con la identificación del área, se envía a los servicios que supervisan las actividades económicas para las cuales se solicita el terreno, para que se emita la opinión técnica sobre el plan de exploración que se adjunta.²⁵

Hay que tener en cuenta que, según el artículo 19 de la Ley de Tierras, incluso las personas físicas o jurídicas nacionales deben adjuntar un plan de exploración al presentar el derecho de uso y aprovechamiento de la tierra.²⁶

Después de esto, la solicitud se envía al administrador del distrito en el que se encuentra el terreno, para que publique el aviso respectivo y dé su opinión.²⁷ Esta opinión se centrará sobre si en el área solicitada existe el derecho de uso y aprovechamiento de la tierra adquirida por ocupación.²⁸

A continuación, tiene lugar la consulta a las comunidades.

El proceso que se debe seguir para la consulta a las comunidades²⁹ está actualmente previsto en el Diploma Ministerial n.º 158/2011 de 15 de junio.³⁰

Aquí, es importante resaltar lo que se establece en su artículo 1, que prevé que la consulta a la comunidad local tenga dos fases:

24. Artículo 13, n.º 2 de la Ley de Tierras.

25. Artículo 26, n.º 1 del Reglamento de la Ley de Tierras.

26. Consúltese el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Tierras para conocer los documentos que se deben incluir en el proceso de autorización del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra.

27. Artículo 27, n.º 1 del Reglamento de la Ley de Tierras.

28. Artículo 27, n.º 2 del Reglamento de la Ley de Tierras.

29. Consulta a las comunidades dentro del proceso de asignación del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra. No confundir con la consulta a las comunidades como parte del proceso de estudio de impacto ambiental.

30. La Normativa Ministerial n.º 158/2011 de 15 de junio se publicó en el Boletín de la República n.º 24, Serie I, de 15 de junio de 2011.

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO...

- La primera es una reunión pública para proporcionar información a la comunidad local sobre la solicitud de adquisición del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra y la identificación de los límites de la parcela.
- La segunda, que ocurre treinta días después de la primera reunión, tiene como objetivo que la comunidad local se pronuncie sobre la disponibilidad del área para la realización del proyecto o del plan de exploración.

Como se puede constatar en la lectura de estas normativas legales, la consulta a las comunidades no se puede entender o interpretar:

- ni como una solicitud a las comunidades para que otorguen la tierra al solicitante para que realice un proyecto,
- ni como una forma de informar a las comunidades u otros ocupantes de que en esas tierras se va a realizar un proyecto y que las comunidades tendrán que abandonar la tierra donde se pretende implementar un proyecto.

La consulta a las comunidades en el proceso de obtener un derecho de uso y aprovechamiento de la tierra tiene como objetivo único y principal saber si la tierra deseada está disponible, es decir, si no está ocupada.

Sobre esta disponibilidad de tierra también se debe pronunciar el administrador del distrito.

■ **Derecho de uso y aprovechamiento de la tierra provisional y definitivo**

Si la tierra está disponible, es decir, si no está ocupada, se emite el derecho de uso y aprovisionamiento provisional,³¹ por un periodo máximo de cinco años para los nacionales y de dos años para los extranjeros.

La aprobación de la solicitud del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra no exime al solicitante de obtener las licencias y los otros permisos necesarios para el ejercicio de la actividad económica, entre ellos, la autorización ambiental.

31. Artículo 25 de la Ley de Tierras.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Es decir, puede ser y es normal y natural que ocurra tener la autorización del derecho de uso y aprovechamiento de la Tierra sin que se haya otorgado la autorización ambiental.

La autorización del derecho de uso de la tierra se otorga para una actividad económica particular, pero para ejercerla se requieren las licencias respectivas y necesarias y los otros procedimientos que aquí se enumeran. Las prácticas que no cumplan todos estos requisitos pueden y deben considerarse ilegales e ilegítimas.

PARTE II.

PROCESOS DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS ACTUALES

Como se ha mencionado en la introducción, el estudio de caso de Cabo Delgado tenía un componente empírico. Los objetivos principales del trabajo de campo eran contribuir en los procesos de consulta y deliberación sobre la identificación de problemas y alternativas en curso, así como crear instrumentos para la difusión y divulgación de las lecciones aprendidas. Hubo dos actividades principales. La primera fue la organización en Pemba de un seminario y talleres a los que asistieron varios líderes locales, y la segunda fue la producción de un documental basado en testimonios de activistas y de reconocidos intelectuales que ejercen como importantes fuentes de información y análisis para la comprensión de los problemas y alternativas que surgen en la provincia y el país.

En este punto, es muy importante que mencionemos las dificultades con las que nos encontramos para realizar estas actividades. Por un lado, el temor a represalias o violencia contra ellos mismos y sus fami-

lias ha hecho que las personas sean muy cuidadosas y breves con sus testimonios y quejas. Este clima de inseguridad también se revela en la falta de acceso a ciertos lugares de la provincia, especialmente cuando se trata de algún tipo de indagación o investigación sobre lo que las personas han sufrido. Por otro lado, dada la magnitud de la violencia y el tipo de actividades extractivas que se realizan en Cabo Delgado, hay un bloqueo formal de la información porque las autoridades han considerado que los eventos más disruptivos son de interés estratégico y de seguridad nacional. Por lo tanto, la combinación de estos dos factores ha sido decisiva para las dificultades con que nos hemos encontrado en la obtención de datos relevantes y desglosados sobre la extracción de hidrocarburos y piedras preciosas por parte de las empresas transnacionales y de las microempresas locales, así como sobre el perfil y las consecuencias de los actos de violencia que se han estado produciendo con frecuencia.

UNA CRÓNICA SOBRE LOS HILOS DESCRIPTIVOS DEL DOCUMENTAL 'TIERRA EN SUSPENSO: AMENAZAS Y RESISTENCIAS EN CABO DELGADO'

Como parte del proyecto para el desarrollo de capacidades y la construcción de alternativas de vida, nos propusimos producir un documental sobre Cabo Delgado. Intentamos mostrar de manera pedagógica y accesible la realidad del territorio, y enseñar experiencias en las que se pudiera ver el impacto del extractivismo en el acceso a la tierra, en la dinámica de género, en la (in)sostenibilidad medioambiental y en los aspectos culturales e identitarios. Queríamos hacer visibles las resistencias y alternativas que existen en el territorio y recoger las opiniones de la sociedad civil organizada y de las personas que protagonizan las luchas individuales. Nuestras pretensiones eran demasiado ambiciosas. Al planificar el rodaje del documental, se incluyó un viaje a, al menos, uno de los distritos que están en conflicto para hablar con la gente. Aunque conocíamos el contexto, no sabíamos lo complicada que se estaba volviendo la situación dentro de la provincia.

Se estaba creando un clima de intensa tensión por la intensificación de los ataques y por la intervención de las fuerzas de defensa y seguridad de las áreas afectadas. Se realizaron varios arrestos arbitrarios. Los activistas, investigadores y periodistas se sentían intimidados. Semanas antes de nuestro viaje a Cabo Delgado, un periodista de una radio co-

munitaria y corresponsal de un periódico que se publica en Maputo había sido detenido. Cuando hicimos nuestro viaje a Cabo Delgado, en febrero de 2019, seguía en custodia. Hay informes de que fue torturado durante esos dos meses de detención militar. El periodista había estado informando sobre los ataques y aportando declaraciones e imágenes de las víctimas de los lugares atacados.

Como no existían las suficientes condiciones de seguridad para rodar un documental en el campo, la única salida fue organizar un seminario y talleres en la ciudad de Pemba, capital de Cabo Delgado. También optamos por articular lo más posible la filmación del documental, para que mostrase las personas y las discusiones que se mantuvieron durante el seminario y los talleres celebrados en Pemba. La participación del Departamento de Ética, Ciudadanía y Desarrollo de la Universidad Católica en la organización del seminario fue de suma importancia. Además de albergarlo, el departamento convocó a unos 40 trabajadores de diversos sectores de la sociedad civil, la religión, el gobierno y la enseñanza. Se decidió ponerle un título menos «problemático» y pasó a llamarse «Visiones, perspectivas e iniciativas sobre desarrollo humano local en Cabo Delgado».

José Dias, el realizador, aterrizó en el aeropuerto internacional de Maputo en la madrugada del 31 de enero. Tardó mucho tiempo en salir del aeropuerto porque la policía le había «interrogado» sobre la propiedad y utilidad del equipo de grabación que llevaba. José argumentó que el material era personal y que tenía la intención de sustentar, con imágenes, una investigación académica. Eso evitó que le pudiesen confiscar el material y deportarle.

Antes de salir de Cabo Delgado, grabamos entrevistas con académicos y con algunas organizaciones de la sociedad civil que desarrollan su actividad en Cabo Delgado. De los entrevistados, nos gustaría destacar al profesor e historiador Yussuf Adam y a la ONG Justicia Ambiental.

Lo que nos describieron sobre Cabo Delgado y su análisis de los eventos nos mostró la complejidad del tema. Una de esas complejidades tiene que ver con que Cabo Delgado es, probablemente, la provincia con mayor diversidad étnica, cultural, religiosa y política. «Para comprender Cabo Delgado, siempre debemos tener en cuenta esta diversidad», nos repitió Yussuf Adam. La invitación a fijarnos en la diversidad que es característica de la provincia nos dio la pista para tener en cuenta el hecho de que Cabo Delgado es un lugar con formas de organización y control de recursos que se basan en la cultura, pero que, además, tiene

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

teocracias.³² Por cierto, ¡la lista de injusticias históricas y actuales es amplia! Sin embargo, la cuestión central parece ser clara y consensuada: es posible que la conflictividad de Cabo Delgado tenga múltiples y variadas causas, pero la fundamental es, sin duda, la tierra y los recursos.

Gracias al documental, la participación en seminarios y talleres de discusión, la diversidad sectorial de los participantes y su grado de contacto con los distritos que están en conflicto, fue posible realizar un mapeo diversificado de los problemas y las alternativas. Por alternativas entendemos aquellas iniciativas impulsadas por los campesinos y la sociedad civil organizada como una forma de tratar de resolver problemas o de encontrar otras formas de organización, pensando en el presente y el futuro. Las discusiones en los talleres temáticos se centraron en tres ejes principales: el acceso a la tierra, las grandes infraestructuras y el medioambiente; la exclusión y las desigualdades sociales; la gobernanza y los espacios de participación. Los contenidos del documental comenzaban a estar claros:

- La batalla por la tierra y el acceso a los recursos tiene un gran impacto en la armonía social.
- El establecimiento de grandes empresas extractivas mineras causa desestructuración social, cultural, espiritual y ambiental al tiempo que reduce o elimina los medios de subsistencia de los campesinos, pescadores y mineros artesanales.
- Las expulsiones no reguladas y no informadas de personas que residen en áreas ricas en minerales, así como el desplazamiento forzado de personas de unas áreas a otras que les son desconocidas, excluyen socialmente a las más pobres y agudizan las desigualdades sociales.
- Los espacios para la participación ciudadana se han reducido.
- Las estructuras gubernamentales han optado por proteger el capital transnacional al proporcionar un estado de bienestar para las corporaciones en vez de para las personas.
- Las fuerzas estatales de defensa y seguridad refuerzan la protección del capital transnacional, pero violan y ejercen la violencia contra personas indefensas, especialmente las mujeres, y, además, realizan arrestos arbitrarios de miembros de la comunidad. Por todas estas razones, hemos notado que entre todos los tipos de reivindicaciones populares que se realizan en los lugares afectados

32. Véase el apartado «Los conflictos más recientes y la violencia en su territorio» de la parte I.

- por los conflictos y la violencia de la provincia, la gente pide la reducción o la retirada del personal militar de sus territorios.
- Las mujeres se han visto afectadas de manera diferente. Con la pérdida de las tierras, dado que culturalmente están a cargo de proporcionar alimentos a sus hogares, se ven completamente excluidas. A veces, los hombres que sufren la expropiación pueden ser absorbidos por los trabajos de la minería formal o la minería artesanal ilegal, pero ellas se quedan completamente desposeídas de todo, y su dignidad se ve muy afectada por el empobrecimiento y la discriminación.

La siguiente pregunta es: ¿qué alternativas se ofrecen? Con todo el trabajo que hemos realizado, creemos que todavía hay pocas. El contexto es profundamente hostil a la creatividad y la audacia. Aparte de las pocas acciones de las organizaciones de la sociedad civil organizada y de otras iniciativas de articulación, principalmente en la capital provincial, poco se puede hacer en el campo cuando la única salida es escapar hacia otros lugares. Las actividades alternativas son apenas reuniones, formación y tímidas acciones de defensa para popularizar y concienciar sobre la legislación y los derechos de las personas. Sus intervenciones aún están lejos de perturbar el poder y de asustar a las corporaciones transnacionales y sus intereses.

El rodaje del documental coincidió con el Congreso de los Reasentados por la Industria Extractiva, que reunió a decenas de personas que fueron reasentadas por las actividades extractivas de varias zonas del país. El congreso fue convocado por las ONG Sekelekani, Centro de Integridad Pública, Centro Terra Viva, Consejo Cristiano de Mozambique y Kuwuka, y se celebró los días 13 y 14 de febrero de 2019. Además de Cabo Delgado, asistieron como congresistas miembros de las comunidades reasentadas y afectadas (por males de la misma índole) de Chibuto y Massingir (Gaza), Temane y Jangamo (Inhambane), Moatize, Mualadzi y Cassoca (Tete), Inhassunge y Chinde (Zambezia), y Moma, Larde y Angoche (Nampula). Aunque anteriormente se habían celebrado reuniones nacionales con víctimas rurales del capitalismo agrario y extractivista, este congreso destacó por ser el primero en reunir al mayor número de personas víctimas del extractivismo y con una mayor expansión geográfica nacional.

Asistimos al congreso como oyentes. Los conocidos como procesos de reasentamiento están plagados de innumerables problemas y contradicciones. Entre algunas de las numerosas quejas comunicadas por los miembros de la comunidad están las falsas consultas comunitarias, la

falsificación de firmas, las burlas y amenazas a los opositores, la corrupción y la manipulación de líderes comunitarios. Y las promesas siempre han sido las mismas: empleos, escuelas, hospitales, rutas de acceso y fuentes de agua. La realidad que se observa después de la expulsión es siempre la misma: no se cumple ninguna de estas promesas, la pobreza se acentúa y llega más miseria para quedarse.

Con nuestro documental se hizo evidente que la lógica del capitalismo extractivista presupone exactamente hacer lo contrario: expropiar, expulsar, explotar y acumular.

Este trabajo tiene una duración de 29,07 minutos y el guion fue escrito por Bagabaga Studios y Boaventura Monjane. Rapha Spencer se hizo cargo del montaje. Además de las imágenes grabadas especialmente para este documental, se utilizaron otras proporcionadas por las siguientes entidades: Bagabaga Studios, Borges Chivambo, Centro Terra Viva y Justicia Ambiental. La narración está realizada por Mariam Abbas y la versión en español es una traducción de Carolina Sánchez. Está producido por Bagabaga Studios y Gernika Gogoratuz y fue realizado por Bagabaga Studios. El documental está disponible para acciones de promoción y formación en el sitio web del proyecto «Territorios en conflicto».³³

SEMINARIOS Y TALLERES DE DISCUSIÓN CELEBRADOS EN PEMBA

En estrecha colaboración con el Departamento de Ética, Ciudadanía y Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica de Mozambique en Pemba, la capital de la provincia de Cabo Delgado, al norte de Mozambique, nuestro equipo organizó un seminario y talleres de discusión el día 6 de febrero de 2019, que tuvo como título «Visiones, perspectivas e iniciativas sobre desarrollo humano local en Cabo Delgado». Por las circunstancias tan complicadas que existen en la provincia desde octubre de 2017,³⁴ con sucesivos

33. Véase <<https://territoriolab.org/cabo-delgado-mozambique/>>. Disponible también en <<https://youtu.be/n8Javjq25uw>>.

34. Sobre los ataques que han tenido lugar en Cabo Delgado desde finales de 2017, hay disponible mucha literatura, tanto científica como periodística, así como informes de organizaciones de la sociedad civil. Como no es el tema de este trabajo, no profundizaremos en esto, pero queríamos indicarlo, así como su importancia para realizar un análisis más profundo y complejo de la situación del país y de la región.

ataques contra poblaciones y aldeas, la militarización y el clima de miedo, se tomó la decisión de llevar a la capital líderes de los distritos que pudieran participar de manera segura en un seminario de formación e información. El seminario fue diseñado y preparado para servir como un espacio seguro para el aprendizaje mutuo y para dialogar sobre conocimientos y perspectivas. Su objetivo era consolidar un proceso ya iniciado con diferentes actores, académicos, activistas y líderes comunitarios, y dar otro paso para establecer una red de reflexión sobre los principales problemas que afectan a la provincia de Cabo Delgado y para crear alternativas locales.

En este sentido, para tratar de superar las diferentes visiones e intereses, intentamos identificar nuestras preocupaciones comunes difundiendo la multitud de iniciativas que existen y, así, poder ofrecer un espacio de reunión donde compartir visiones, perspectivas y propuestas entre los diferentes actores.

En la primera parte del seminario y los talleres, se identificaron los principales problemas y desafíos económicos, sociales, ambientales y culturales, así como las principales experiencias de resistencia al actual modelo extractivista de desarrollo, es decir, las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo para ofrecer propuestas alternativas que se basen en la preocupación por la inclusión y la justicia social. En la segunda parte del seminario y los talleres, tratamos de sintetizar y analizar el alcance de dichas iniciativas.

■ Propósito y objetivos

El propósito del seminario y los talleres fue debatir y analizar los principales conflictos sociales, políticos, económicos, ecológicos y culturales de la provincia de Cabo Delgado, generando información y conocimiento para respaldar las experiencias de resistencia y las alternativas al modelo hegemónico que ha prevalecido en los últimos años. Para lograrlo nos pareció imprescindible contar con la participación de personas que están involucradas en la provincia, a nivel individual y colectivo, y ofrecerles un espacio para debatir, con los siguientes objetivos:

1. Intercambiar e introducir nuevas ideas sobre la realidad de la provincia de Cabo Delgado, sus principales problemas y las resistencias y alternativas que se están implementando localmente, con una perspectiva de investigación-acción que busque su

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

continuidad a través de próximas acciones de trabajo y del intercambio de conocimientos en red.

2. Conocer la realidad y las capacidades de los actores que están presentes en el territorio, sus dinámicas y las relaciones que existen entre los grupos, y entre ellos y las instituciones públicas y privadas, con la perspectiva del autoaprendizaje.

■ Agenda de trabajos

La agenda de trabajos del seminario y los talleres del 6 de febrero de 2019 fue la siguiente:

08.00-09.00 h Bienvenida y presentación

- Bienvenida
- ¿Quién forma parte del grupo que convoca este seminario? (10 min)
- Breve ronda de presentación (nombre y procedencia) de los participantes (20 min)
- El seminario en el ámbito del proyecto general: breve explicación de la iniciativa (15 min)
- ¿Cuáles son los objetivos de la sesión y cómo queremos trabajar en ellos? (15 min)

09.00-09.30 h Pausa

09.30-13.00 h Dinámicas

- Estudio detallado de problemas (75 min)
- Estudio detallado de alternativas (75 min)
- Síntesis e intercambio de opiniones de los diferentes grupos (60 min)

13.00-14.00 h Almuerzo

14.00-16.30 h Dinámicas

- Talleres: «Exploración de procesos colectivos alternativos antiguos y nuevos» (60 min)
- Síntesis e intercambio de opiniones final (75 min)
- Clausura (15 min)

16.30-17.00 h Merienda

■ Metodología

El equipo del proyecto propuso discutir los siguientes temas en la primera parte de la reunión dedicada a un seminario de discusión colectiva:

Economía. Acceso a la tierra y a propiedades: acaparamiento de tierras por corporaciones transnacionales (MRM, Grafex, Anadarko y ENI) y proyectos turísticos, abusos de la policía y de las compañías de seguridad, disputas sobre límites geográficos para la asignación de los derechos de uso y aprovechamiento de la tierra, conflictos entre comunidades pesqueras e inmigrantes, falta de mano de obra campesina, conflictos entre administraciones sobre el puerto de Pemba, falta de formación, falta de empleo local relevante y de alternativas económicas, y fallo de la iniciativa privada local.

Sociedad. Exclusión y desigualdades: altas tasas de pobreza y analfabetismo, aumento de la delincuencia, el alcoholismo y el uso de drogas que se asocian a la actividad minera, desnutrición e inseguridad alimentaria, discriminación contra la mujer en el acceso a la tierra, poligamia y divorcio, aumento de la prostitución y de las agresiones sexuales, lejanía de las escuelas y abandono escolar, escasez de centros de salud y deficiente acceso a medicamentos.

Identidad cultural. Autoridades tradicionales que no protegen lo suficiente a las mujeres, conflictos de poder y legitimidad asociados a la diversidad religiosa, étnica y al pasado colonial, violencia directa debida a expectativas frustradas y ataques a puestos policiales.

Sostenibilidad-biosfera. Quemadas descontroladas, deforestación, mayores dificultades para acceder al agua; inundaciones y sequías que aumentan la inseguridad alimentaria, caza furtiva, contrabando de madera y convivencia entre animales salvajes y humanos.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Sin embargo, el grupo optó por simplificar y añadir algunos temas, teniendo en cuenta la disponibilidad de facilitadores y la composición del grupo de participantes. Por lo tanto, elegimos trabajar en los siguientes tres temas:

1. Acceso a la tierra, grandes infraestructuras y medioambiente.
2. Exclusión y desigualdades sociales.
3. Gobernabilidad y espacios de participación.

La siguiente metodología y tareas se acordaron a partir de tres preguntas generadoras:

1. ¿Cuáles son los desafíos o problemas que hemos identificado en la provincia?
2. ¿Qué iniciativas y soluciones se deben encontrar?
3. ¿Qué resultados estamos teniendo con las iniciativas en la provincia?

Tareas para la discusión:

1. Estudio detallado de problemas y desafíos (75 min): en grupos (divididos aleatoriamente por los tres temas propuestos), se pidió a los participantes que identificaran problemas y desafíos relacionados con el grupo temático específico al que pertenecían.
2. Estudio detallado de iniciativas y alternativas (75 min): el mismo ejercicio se repitió con los mismos grupos, para identificar en cada uno de los grupos temáticos las experiencias de resistencia y las alternativas de vida de la población frente al modelo de economía extractiva.
3. Síntesis e intercambio de opiniones (60 min) de los diferentes grupos: la primera síntesis planificada no se realizó por falta de tiempo. Se decidió hacer una única síntesis al final de la reunión.

En la segunda parte, dedicada a los talleres, la metodología de trabajo que se acordó fue trabajar en grupos con las siguientes misión y tareas:

PARTE II. PROCESOS DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN PARA IDENTIFICAR...

1. Pensar y explorar procesos colectivos alternativos (60 min) antiguos y modernos y analizar los resultados de estas iniciativas y alternativas identificadas y mapeadas.
2. Identificar en las experiencias qué elementos están funcionando, su valor para el cambio y la transformación, resumir y compartir las opiniones (75 min).
3. Clausura (15 min) con una síntesis de las principales conclusiones y una explicación de cómo continuará este trabajo, con una presentación sobre lo que hemos aprendido del proyecto, la presentación del documental, el intercambio de materiales de formación e información, y la realización de nuevos seminarios y talleres.

■ Documental

Durante el seminario, se grabaron imágenes para producir un documental con fines pedagógicos y de sensibilización, y cada participante fue debidamente informado e invitado a expresar por escrito su consentimiento previo. Para la producción del documental, también se grabaron entrevistas en Pemba y Maputo (académicos, activistas, ONG, Gobierno, etc.).

■ Aspectos operativos y logísticos

- Ubicación: Sala Martin Luther King y 2 salas de apoyo para los grupos de trabajo (Universidad Católica de Mozambique, Pemba).
- Duración: seminario de 1 día (8 horas).
- Fecha: 6 de febrero de 2019.

■ Participantes del seminario y talleres celebrados en Pemba

En el cuadro 3 se dan los detalles de las personas que actuaron como facilitadoras. En cuanto a los líderes y actores locales, antes del seminario, se realizó una identificación previa de los actores relevantes, en la que se indicaron las personas y grupos de referencia de la provincia. Las personas invitadas aparecen en el cuadro 4. Asistieron 38 de los 41 participantes invitados, es decir, la tasa de adhesión fue del 93 %.

CUADRO 3. PERSONAS FACILITADORAS DEL SEMINARIO Y LOS TALLERES

Nombre	Perfil	Responsabilidades
Isabel Casimiro	Académica, feminista y activista mozambiqueña. Profesora e investigadora del Centro de Estudios Africanos de la Universidad Eduardo Mondlane y presidenta de CODESRIA (Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África).	Investigadora y facilitadora de la sesión.
Alda Salomão	Directora del Centro de Recursos y Apoyo, Investigación y Formación sobre Tierra TIINDZILA de Mozambique.	Investigadora y facilitadora de la sesión.
Valério Ussene	Profesor universitario, director pedagógico y coordinador de programas de posgrado y de centros de investigación. Activista del área de participación en la gestión de residuos sólidos, finanzas municipales y urbanización resiliente a los cambios climáticos.	Facilitador de la sesión.
Boaventura Monjane	Candidato a doctorado en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra e investigador asociado visitante en el Instituto de Pobreza, Tierras y Estudios Agrarios de la Universidad del Cabo Occidental, Sudáfrica.	Investigador, dinamizador y responsable de dirigir el documental.
Vasco Coelho	Candidato a doctorado en el Instituto Hegoa (Universidad del País Vasco), con una amplia experiencia en cooperación internacional para el desarrollo, especialmente en Mozambique.	Investigador y soporte técnico.

CUADRO 4. PERSONAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL SEMINARIO

Institución	Número de participantes
CPOS: <ul style="list-style-type: none"> • Tácito Marques Tahane • Ir. Pilar de la Puerta • Hermenegildo Sira Rogério • Alberto Ernesto • Aventura Teodósio Matusse • Adérito Afonso Gumbo 	6
Sociedad civil: <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• Rajano <li style="width: 50%;">• GVC <li style="width: 50%;">• Tambo Tambulani <li style="width: 50%;">• UPC <li style="width: 50%;">• Tambo <li style="width: 50%;">• CTV <li style="width: 50%;">• Terraço Aberto <li style="width: 50%;">• ADEL-CD <li style="width: 50%;">• Helvetas <li style="width: 50%;">• WWF <li style="width: 50%;">• Wiwanana <li style="width: 50%;">• AVSI <li style="width: 50%;">• Medicus Mundi <li style="width: 50%;">• Ayuda en Acción <li style="width: 50%;">• Muleide <li style="width: 50%;">• Kulima <li style="width: 50%;">• AMA <li style="width: 50%;">• Oikos <li style="width: 50%;">• Forum Terra <li style="width: 50%;">• MunduKide 	19
Religión: <ul style="list-style-type: none"> • Santo Egidio • Consejo Cristiano de Mozambique • Cislam • Parroquia Santo Agostinho • Parroquia Carlos Luwanga • Parroquia Maria Auxiliadora • Parroquia São Paulo 	7
Gobierno: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Provincial de Género y Acción Social • SP - Gobierno del Distrito de Palma • SP - Gobierno del Distrito de Montepuez • CP - de Namanhumbir-Montepuez • SP - Gobierno del Distrito de Balama 	5
Academia: <ul style="list-style-type: none"> • UCM • Unilúrio • ESEG 	4



Foto 1. Visión general del grupo

■ Principales resultados de las discusiones de los talleres-GT³⁵

Taller-GT 1: acceso a la tierra, grandes infraestructuras y medioambiente

La sesión del taller comenzó con una presentación a cargo de la facilitadora Alda Salomão acerca de los principios generales que dirigen el sector de la administración y gestión de tierras y recursos naturales, a saber:

- Legalidad.
- Participación y transparencia.
- Pluralismo jurídico.
- Acceso a información y justicia.
- Excepcionalidad de la expropiación de derechos.
- Consultas comunitarias.
- DUAT (derecho de uso y aprovechamiento de la tierra): cuasiderecho de la propiedad que se debe respetar y que impone límites al propio Estado.

35. La información obtenida de cada taller-grupo de trabajo (GT) se presenta en este documento respetando en lo fundamental el formato elegido por cada responsable y transcribiendo, en la medida de lo posible, los comentarios y opiniones de sus participantes.

PARTE II. PROCESOS DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN PARA IDENTIFICAR...

- Descentralización administrativa y dominio público comunitario de las tierras.
- Responsabilización.

Después de la parte introductoria, los participantes debatieron sobre los problemas e identificaron una serie de desafíos organizados en diversos temas (véase el cuadro 5).

A continuación, los participantes enumeraron las acciones e iniciativas que se realizan en la provincia como respuesta a los desafíos (véase el cuadro 6).

CUADRO 5. DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN EL TALLER-GT 1

TEMAS	DESAFÍOS
Concepto de desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Área urbana: ocupación por inversiones privadas en detrimento de las comunidades más pobres.• Ocupación no utilizada. Las posesiones financieras permiten a los empresarios obtener fácilmente las tierras de las familias que les son cedidas para hacer frente a la pobreza.• Los conflictos entre regímenes legales, formal y consuetudinario, provocan la venta de tierras.• Desarrollo localizado (islas). Los centros urbanos se desarrollan, al igual que algunos sectores económicos, pero la mayor parte de la provincia no recibe ningún beneficio por la presencia de inversiones.• Clima político de intimidación y miedo.
Los proyectos de inversión en minería están enfrentados con las tierras de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• El derecho de la superficie está enfrentado con el derecho sobre recursos del subsuelo.• Agricultura familiar o minería.• Necesidad de armonizar los diferentes intereses sectoriales y establecimiento de prioridades nacionales.
Expropiación de derechos	<ul style="list-style-type: none">• El concepto y el valor legal del DUAT comunitario se deben aclarar todavía más porque ahora nadie los respeta.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Los gobernantes usurpan las tierras	<ul style="list-style-type: none"> • El poder económico y el poder político se superponen a los derechos de la comunidad. • Distribución de los beneficios (porcentaje de tarifas). • Mala divulgación. • Desvío de fondos por parte del gobierno del distrito. • Arbitrariedad en el manejo del procedimiento de expropiación. • Refugiados urbanos en Pemba.
Planificación territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación desordenada/expropiaciones ilegales. • Problemas ambientales/degradación del suelo. • Analfabetismo (falta de preparación social). • Tribalización del acceso a la tierra.
Desigualdades sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Analfabetismo general y legal. • Ausencia generalizada de implementación de la legislación. • La inversión corporativa y los ingresos generados no se reflejan en el desarrollo social y económico de la provincia ni donde están los proyectos. • Bajo índice de respeto por los derechos humanos (educación). • Analfabetismo legal: en Cabo Delgado hay habitantes en vez de ciudadanos. • Poco acceso a los medios de comunicación social.
Formación local y acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la necesidad de realizar capacitaciones institucionales comunitarias (comités comunitarios). • Sociedad civil reticente, poca intervención. • Organizaciones de la sociedad civil: poco intercambio de información con las comunidades. • Comités comunitarios: tienen que evaluar el valor/impacto del desarrollo de capacidades. Muchos comités están capacitados, pero la situación sobre el terreno no cambia. • Apatía de los ciudadanos hacia las situaciones que los afectan (violación de derechos). • Obediencia/sumisión al poder político.

PARTE II. PROCESOS DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN PARA IDENTIFICAR...

<p>Planes de gestión ambiental (PGA)/licencias medioambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de las operaciones antes de obtener las licencias. • Incumplimiento de los PGA. • Incumplimiento de los PDUT (planes de distrito de uso de la tierra). • La falta de planificación urbana ha provocado problemas ambientales serios. • Los funcionarios académicos realizan informes de evaluación de impacto ambiental y social falsos.
<p>Acceso a la tierra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento de la población plantea un desafío para la gestión de la tierra. • Se presenta que los reasentamientos se han realizado correctamente, cuando no es cierto (p. ej., comunidades de Ntora y Montepuez). • Migración del campo a la ciudad (debida a la expropiación de las tierras rurales).
<p>Gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos locales débiles (gobiernos de distrito), a pesar del principio de gobernanza descentralizada por la intromisión del Gobierno central. • Intromisión del poder político en la administración pública. • Falta de colaboración del Gobierno en el intercambio de información. • La participación de la sociedad civil en los procesos legislativos es insignificante. • Los criterios para la expropiación son poco claros. • Las fuentes de acceso a la información pública son inaccesibles.

CUADRO 6. ACCIONES E INICIATIVAS EN RESPUESTA A LOS DESAFÍOS

INICIATIVAS Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CABO DELGADO
<p>1. Actividades de sensibilización y cursos de corta duración en las comunidades sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos. • Acceso a la justicia. • Derechos humanos. • Ética profesional y deontología. <p>2. Debates comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación conjunta partiendo de la base de la salud. • Capacitación de los comités de gestión de recursos naturales. • Mediación en conflictos de tierras. • Difusión de información por los medios de comunicación. • Creación de consejos consultivos. • Capacitación y ayuda para la legalización de asociaciones agropecuarias. • Ayuda para adquirir derechos de uso y aprovechamiento de la tierra. • Ayuda para delimitar las tierras. • Empoderamiento económico de las mujeres. • Luchas conjuntas/acciones conjuntas.
INTERVENCIONES DEL SECTOR PRIVADO - DIRECTOR DEL SDAE (SERVICIO DE DISTRITO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS) DE MONTEPUEZ
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de las empresas a los agricultores (capacitación de extensionistas, suministro de insumos). • Planes de responsabilidad social. • Reparto de ingresos (tasas del 2,75 %). • Gala «Machamba do Camponês», donde se otorgan premios a los campesinos.

Se identificaron algunos resultados de estas intervenciones, entre ellos, los siguientes:

- Mayor colaboración del Gobierno.
- Más espacios de diálogo, como el Terraço Aberto.
- Mejor identificación de las causas y responsabilidades de los diversos sectores de la sociedad: Gobierno, empresas y sociedad civil.

Taller-GT 2: exclusión y desigualdades sociales (género, violencia y pobreza)

Después de que la facilitadora, Isabel Casimiro, realizase una breve introducción al tema general y a la metodología del taller, la reflexión y el debate se resumieron como se detalla en el cuadro 7.

CUADRO 7. RESUMEN DEL TALLER-GT 2

DESAFÍOS/PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<p>Radicalización de las identidades El tema de los ritos de iniciación, están muy fuertes (PEMBA). Matrimonios forzados (CABO DELGADO). Matrimonios prematuros (CHIÚRE, NAMUNO y MONTEPUEZ). El aumento del coste de los ritos.</p>
<p>Empleo Sin contrataciones locales (QUISSANGA/IBO). Falta de oportunidades laborales para los jóvenes graduados (PALMA/MOCIMBOA).</p>
<p>Educación Abandono escolar (QUISSANGA/IBO). Mala calidad de la educación. Absentismo docente (PEMBA). Corrupción docente y acoso sexual (PEMBA). La formación de los docentes es muy baja.</p>
<p>Salud Robo de medicinas en el Hospital Provincial de PEMBA. Mala higiene y falta de limpieza (PEMBA). La atención al paciente en el Hospital Provincial de PEMBA es mala. Falta de ambulatorios (CABO DELGADO).</p>
<p>Desigualdades entre mujeres y hombres Las mujeres y las niñas carecen de poder de decisión. Explotación sexual en las zonas mineras. Violencia sexual en las zonas mineras. Prostitución (ANCUABE, MONTEPUEZ y BALAMA.) Abandono escolar debido a matrimonios prematuros y acoso sexual (CENTRO DE LA PROVINCIA).</p>
<p>Violencia contra los hombres Violencia contra hombres que no compran la capulana que representa un día festivo, especialmente el 7 de abril (CABO DELGADO).</p>

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

CUÁL ES EL ESTADO DE LOS DESAFÍOS/PROBLEMAS QUE SE QUIEREN RESOLVER; PROPUESTAS Y EJEMPLOS
<p>Radicalización de las identidades Ritos de iniciación: alentar a la población, durante la celebración del festival cuando finalizan los ritos de iniciación, a que no gasten grandes sumas (hasta 60 000 meticales, para la fiesta, invitados y ropa), y que así vistan a sus hijos con el uniforme escolar para promover la educación (MUEDA).</p>
<p>Educación Participación de las autoridades locales en los consejos escolares. Que los docentes locales regresen a sus lugares de origen. Reuniones con los directores de las escuelas comunitarias (Iglesia católica). Curso de modales para jóvenes. Formación de madrinas y padrinos de los ritos de iniciación. Educación familiar para aceptar las diferencias sociales y respeto por las elecciones de los demás.</p>
<p>Salud Promover conferencias comunitarias. Coordinar con los líderes para ayudar al intercambio de información. La diócesis ha entrenado a voluntarios para que ayuden a atender a las personas que van al hospital.</p>
<p>Desigualdades entre mujeres y hombres El hombre debe contribuir a los ingresos familiares.</p>
RESULTADOS DE ALTERNATIVAS
No se presentaron.

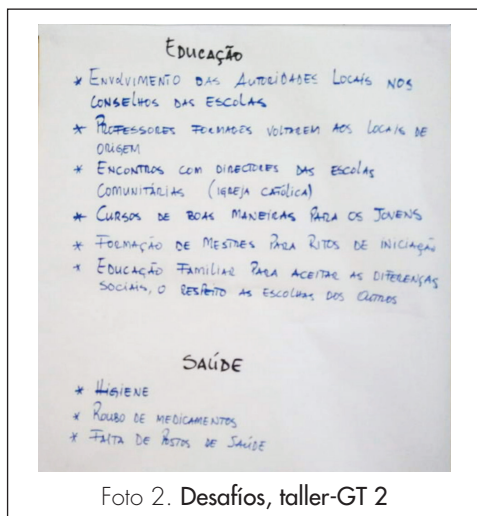


Foto 2. Desafíos, taller-GT 2



Foto 3. Iniciativas, taller-GT 2

Taller-GT 3: gobernabilidad y espacios de participación

Después de que el facilitador, Valério Ussene, realizase una breve introducción al tema general y a la metodología del taller, la reflexión y el debate se resumieron como muestra el cuadro 8.

CUADRO 8. RESUMEN DEL TALLER-GT 3

DESAÍOS/PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<p>Desigualdades sociales y exclusión</p> <p>Exclusión social. Analfabetismo. Falta de oportunidades laborales y de vivienda.</p>
<p>Gobierno</p> <p>Falta de transparencia. Falta de honestidad. Falta de inclusión de las comunidades y líderes locales en consultas comunitarias. Pocas iniciativas de supervisión de la gobernanza. Desconfianza y ausencia de espacios para la participación ciudadana. Mecanismos de rendición de cuentas que son inalcanzables. Manipulación de personas. No aplicación de las leyes anticorrupción. Asimetría de información entre gobernantes y residentes.</p>

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Desigualdades entre mujeres y hombres

En las familias, existe la sumisión de las mujeres a sus maridos.

Radicalización de las identidades

Tribalismo sobre los inmigrantes.

Confusión sobre la identidad religiosa.

CUÁL ES EL ESTADO DE LOS DESAFÍOS/PROBLEMAS QUE SE QUIEREN RESOLVER; PROPUESTAS Y EJEMPLOS

Formación y capacitación

Capacitación sobre liderazgo femenino y defensa horizontal basada en la evidencia (Unión Provincial de Campesinos).

Sensibilización para la adhesión a la AEA (Alfabetización y Educación de Adultos) y entrega de material escolar (Unión Provincial de Campesinos).

Formación de las comunidades sobre las leyes agrarias y ambientales (Unión Provincial de Campesinos).

Desarrollo de las capacidades a nivel comunitario.

Educación cívica para que los ciudadanos participen en la política (Comisión Diocesana de Justicia y Paz).

Debates públicos (foro Terraço Aberto).

Divulgación de las leyes de reasentamiento a las comunidades abarcadas: leyes de minería, bosques y fauna salvaje, derechos de los reasentamientos, deberes de los reasentamientos y derecho a la información (foro Terra).

Cursos cortos sobre derechos humanos y deontología profesional (Centro de Investigación y Observatorio Social).

Gobernanza y participación

Creación del Consejo de Líderes (Unión Provincial de Campesinos).

Asamblea anual para rendir cuentas a los miembros y para realizar planificaciones (Unión Provincial de Campesinos).

Plataformas comunes para que las organizaciones de la sociedad civil debatan.

Foro Urbano Permanente (PLATIP).

Programas del Observatorio Municipal y Programas de Presupuesto Participativo (SAMCOM).

Empoderamiento de las comunidades para consultas comunitarias (CTV).

RESULTADOS DE ALTERNATIVAS

Informar sobre casos de incumplimientos de las comunidades.

Manifestaciones pacíficas para reclamar respeto por las comunidades.

Se crearon espacios para el diálogo entre la sociedad civil, el Gobierno y los residentes.

Las actividades gubernamentales son auditadas por un comité independiente.

Los ciudadanos están más informados y comprometidos por el bien de la comunidad.

Las comunidades están rompiendo gradualmente el silencio a través de denuncias, reclamaciones y participación en la democracia.

En casi todos los sectores existe una línea para denunciar irregularidades.

Se creó un torneo de juegos tradicionales entre barrios.

Se legalizó la asociación Arte Macua.

Se crearon planes de fortalecimiento de las asociaciones locales.

Se elaboró un Plan de Desarrollo Local Integrado: primera vez que se realiza un estudio socioeconómico.



Foto 4. Trabajos de talleres-GT 3

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)



Foto 5. Trabajos de talleres-GT 3



Foto 6. Trabajos de talleres-GT 3



Foto 7. Trabajos de talleres-GT 3

■ Conclusiones, evaluación y recomendaciones

Conclusiones

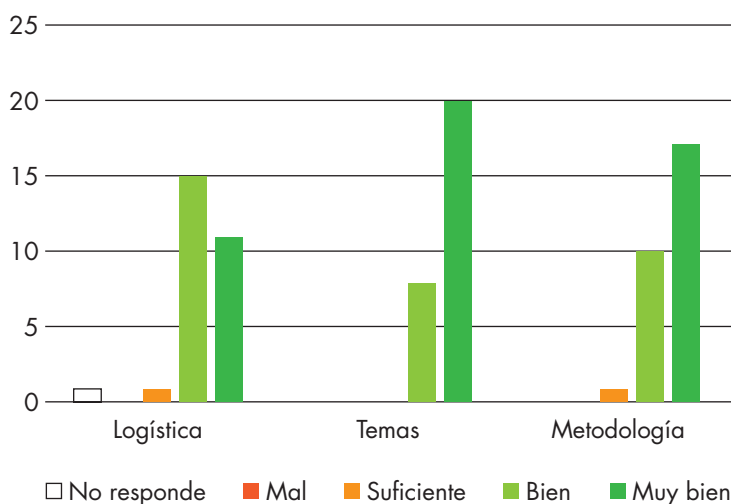
Al final del seminario y de los talleres-grupos de trabajo, se realizó un debate abierto para compartir las reflexiones e identificar las principales conclusiones:

- La participación en espacios de consulta/toma de decisiones está muy condicionada por la falta de conocimientos de quienes participan y, también, por la falta de transparencia y la asimetría de la información.
- La exclusión social es la principal causa de que la participación y la supervisión sean escasas.
- La calidad de la supervisión de los procesos de gobernación y desarrollo es baja.
- Los poderes piensan que la supervisión de la gobernación y el desarrollo son «acciones en la sombra» o «encargos de la oposición».
- Los gobernantes tienen miedo de hablar sobre desarrollo con sus ciudadanos. Prefieren discutir asuntos del partido.
- Se piden y crean pocos espacios de participación.
- Entre los líderes y la gerencia, hay confusión con los roles y sus compatibilidades.
- En muchos casos no se aplica la ley.
- Hay líderes reconocidos y no reconocidos.
- Algunas iniciativas están comenzando a tener resultados en la provincia, especialmente en el contexto urbano y en relación con los grupos de jóvenes.
- Algunas organizaciones de la sociedad civil reproducen dinámicas de poder y definen lo que es o no una prioridad para las comunidades (en sus oficinas).
- En las organizaciones de la sociedad civil también existe corrupción y una rendición de cuentas deficiente, no solo ocurre en la Administración/Gobierno.
- Los jóvenes de Cabo Delgado necesitan formación y empleo en grandes proyectos de desarrollo.

Evaluación y recomendaciones

Cuando acabaron los trabajos, se realizó una evaluación participativa con metodologías cuantitativas y cualitativas. En cuanto a la evaluación cuantitativa, los principales datos obtenidos se presentan en la figura 1. De los 38 participantes, obtuvimos un total de 28 evaluaciones (74 %).

FIGURA 1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS PARTICIPANTES DEL SEMINARIO Y LOS TALLERES DE PEMBA**



La evaluación cualitativa del seminario se basó en dos preguntas abiertas:

1. ¿Cuáles son los principales aprendizajes que le gustaría resaltar?
2. Comentarios y sugerencias.

Hubo abundantes contribuciones y, en muchos casos, se convirtieron en claras recomendaciones educativas y políticas, como se muestra en el cuadro 9.

CUADRO 9. **EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL SEMINARIO Y LOS TALLERES DE PEMBA**

¿QUÉ ES LO PRINCIPAL QUE APRENDIÓ?	
1.	El uso de talleres como método de investigación y recopilación de información.
2.	El intercambio de experiencias entre las organizaciones que participaron en la reunión.
3.	El sentimiento agradable de que no estoy sola, ánimo mutuo.
4.	Incentivo para repensar constantemente el modelo de «consultas públicas».
5.	Consciencia de que todavía hay mucho en que pensar e invertir en las soluciones, en este delicado contexto.
6.	Cultivar las semillas de la conciencia y de la esperanza.
7.	Mala inversión en educación a todos los niveles.
8.	Vinculación de los temas disponibles (desafíos, soluciones y resultados).
9.	Participar en más seminarios, tener acceso a información, analizar diferentes tipos de problemas.
10.	Acceso a la tierra.
11.	Desigualdad social y de género.
12.	Espacios de participación ciudadana: democracia y comunidades.
13.	Derecho a la información, el papel de la sociedad civil respecto al apoyo a las comunidades en la gestión de la tierra, los conflictos por la tierra.
14.	Fue un gran aprendizaje, pude entender los problemas de otras áreas que asistieron y los posibles desafíos de las soluciones.
15.	Muchas personas (la sociedad civil) están empeñadas en cambiar lo que no está bien.
16.	Se da poco valor a la mano de obra local.
17.	Solucionar los problemas de la sociedad.
18.	Razones del problema.
19.	Desafíos y acciones a implementar para lograr resultados.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

20.	Evaluación de sus consecuencias positivas y negativas.
21.	La organización del Estado.
22.	La necesidad de que las organizaciones de la sociedad civil sean transparentes y sean fiscalizadas internamente.
23.	Limitación de la intervención de la sociedad civil.
24.	El alto nivel de corrupción existente se debe a infracciones de la ley de la tierra, el medioambiente, etc.
25.	Resistencias al cambio para las buenas prácticas de la gobernación (Gobierno).
26.	Mozambique es un Estado de derecho democrático que se basa en los principios de legalidad, participación, pluralismo jurídico (formal y consuetudinario) y acceso a la información legal.
27.	Tenemos un tejido social que no está preparado para el ejercicio de su ciudadanía.
28.	La expropiación de tierras por parte del Gobierno es ilegal, ya que nunca ha hecho una declaración formal en el Boletín de la República para después llevar a cabo el proceso de expropiación en virtud de la misma y la consiguiente negociación sobre el pago anticipado y justo de la compensación.
29.	El Gobierno no puede presentar una tabla de mejoras porque no son de su propiedad, excepto cuando sea el propietario del terreno.
30.	El proceso de separación también implica la declaración pública, la negociación, el anticipo, la compensación y la compensación justa.
31.	La metodología utilizada.
32.	Los temas abordados (asuntos relacionados con los principios que se deben tener en cuenta para el acceso a la tierra).
33.	He adquirido una visión general sobre los aspectos del desarrollo en la provincia de Cabo Delgado.
34.	La salud, la educación y la economía, tal como se ha hablado, para que el desarrollo humano local se considere sostenible, debe contener los tres pilares como desarrollo social, económico y medioambiental.
35.	Según el método utilizado, fue facultativo para profundizar la vida social de las comunidades de cada nivel.

PARTE II. PROCESOS DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN PARA IDENTIFICAR...

36.	Cabo Delgado sigue siendo una provincia muy vulnerable. A pesar de los recursos y los megaproyectos que hay en la provincia, la población sigue viviendo en condiciones precarias debido principalmente al analfabetismo y a la falta de conocimiento de los derechos y deberes.
37.	El derecho de uso y aprovechamiento de la tierra de la comunidad, y si en algún momento se ve ensombrecido por la ignorancia.
38.	La justicia social y ambiental tiene mayor impacto en la visión, perspectivas e iniciativas de desarrollo humano locales.
39.	Comunicación de varios problemas que afectan a la vida cotidiana de la población a nivel provincial.
40.	Intercambio de buenas iniciativas.
41.	Evaluación de los efectos de los proyectos en curso a nivel provincial.
42.	Metodología utilizada en los trabajos de grupo.
43.	Debates.
44.	Evaluaciones y reflexiones.
45.	Usar los medios de comunicación como un instrumento para llegar a los ciudadanos.
46.	La existencia de grupos de capacitación en buenos modales del Gobierno.
47.	Derecho a usar la tierra.
48.	Ubicaciones de reasentamientos en conflicto.
49.	Gobernación y participación.
50.	Acceso a la tierra, DUAT y problemas medioambientales.
51.	Problemas actuales.
52.	Connivencia estatal en la negación de los distritos comunitarios.
53.	Se pudo percibir que algunos actores de la sociedad están haciendo cosas por el bienestar de la población.
54.	Acceso a la tierra.
55.	Desigualdades sociales.
56.	Espacios de participación ciudadana.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- Este tipo de espacios para el diálogo y la reflexión en entornos protegidos son muy necesarios y bienvenidos.
- Las iniciativas de seguimiento regulares marcaron la diferencia.
- Réplica del taller en el ámbito de la comunidad o el distrito.
- No debe haber desigualdades sociales.
- Combatir la violencia de género.
- Debemos combatir la corrupción en el entorno social y en la sociedad humana.
- Más días de formación, ya que tratamos temas extremadamente importantes y muy vagos. Necesitábamos de 2 a 3 días.
- Me gustaría que se hicieran más de este tipo de seminarios en los que participan diferentes instituciones. Sirven para crear sinergias.
- Para que las personas o la población se desarrollen o estén listas para desarrollarse, deben estar preparadas para integrarse en el gobierno, la formación, la integración, la información, etc.
- Es necesario que existan este tipo de seminarios para que las sociedades reflexionen sobre la vida de los sectores de la salud y la escuela, para conocer el estado del desarrollo de la población.
- El siguiente de este tipo de seminarios debería celebrarse en lugares rurales, para permitir que las personas de allí participen.
- Participación de los miembros de las comunidades afectadas para dar una mayor legitimidad a la información y a las evidencias.

Como puede verse, la reflexión producida sobre la situación en Cabo Delgado en las actividades del seminario y en los talleres celebrados en Pemba en el ámbito del proyecto, aunque estuvieron muy circunscritas en tiempo y espacio, fue muy amplia. Por otro lado, permite discernir que las personas, además de preocuparse por la situación, están analizando y pensando, en sus propios términos, lo que les parece más fundamental para comprender su mundo y los problemas a los que se tienen que enfrentar. Como se muestra claramente en los cuadros anteriores, los obstáculos son muchos y complejos. Sin embargo, al vincular esta información con lo que se conoce de la literatura disponible, queda claro que las dificultades son aún más complejas y que implican a actores estatales, paraestatales y no estatales que están lejos de ser identificados y entendidos, tanto en sus intenciones como en sus acciones.

En la última parte de este estudio de caso, y para concluir, intentamos extraer algunas lecciones aprendidas y señalar algunas rutas hacia un futuro mejor.

PARTE III.

ALGUNAS LECCIONES APRENDIDAS DEL ESTUDIO DE CASO DE CABO DELGADO Y EL MIEDO A PERDER EL FUTURO

En aproximadamente una década, la vida en Cabo Delgado ha cambiado radicalmente para la mayoría de las personas. La presencia de corporaciones extranjeras y sus actividades extractivas, la llegada de muchos extraños, llamados *vientes*, y, más recientemente, la violencia extrema a la que han sido sometidas las poblaciones, han causado estupor y una condición de vulnerabilidad que empeora día tras día, lo que ha creado un sentimiento de inseguridad y cierta complejidad entre la población. La cantidad de áreas donde estos problemas se manifiestan es tal que creemos que estamos presenciando una situación que las personas perciben (y sufren) que es de alto peligro y complejidad y que llega a casi todas las esferas de la vida personal y comunitaria.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Después de hacer un esfuerzo reflexivo, destacamos las lecciones aprendidas.

1. La cantidad de violencia que se ejerce en Cabo Delgado parece estar impidiendo acciones de enfrentamiento que sean más efectivas para realizar un cambio sustancial en la situación del derecho a la tierra y al territorio. La extraordinaria amplitud y la proliferación de los problemas identificados podrían llevarnos a pensar que las acciones de enfrentamientos en el espacio público de la provincia también serían igualmente hipervisibles. Sin embargo, parece haber una falta de acción popular o institucional para contrarrestar esta situación, o para abordarla sistemáticamente, para promover un cambio profundo tanto a nivel político como social. Esta ausencia puede significar varias cosas, de las cuales destacamos tres. La primera es que esta investigación debe hacerse más a fondo e involucrar a más actores locales para comprender mejor lo que está sucediendo a este respecto; la segunda puede estar relacionada con el hecho de que las personas, al verse muy presionadas por la violencia social, institucional, política y económica que se sufre en la provincia, tienden a considerarla como su principal preocupación, ya que afecta trágicamente a su vida cotidiana; en tercer lugar, el nivel de violencia e intimidación relacionado con el acceso a la tierra es tal que las personas no pueden hablar de ella. El miedo puede causar, al menos en parte, una parálisis social totalmente justificada. En cualquier caso, incluso si estas hipótesis pudiesen confirmarse, necesitan más investigación y diálogo en entornos seguros para todos.

2. La segunda lección que destacamos tiene que ver con la fuerte expectativa puesta en el poder transformador del Estado de derecho y en la educación como agentes de resolución de conflictos. Se puede decir que existe una aparente desconexión entre los problemas identificados y las iniciativas y respuestas que se van a llevar a cabo en el territorio. Si observamos las desigualdades sociales y la exclusión, parece que no se ha identificado una única acción que sea capaz de contrarrestar o revertir esta situación de manera práctica y concreta. Las expectativas están, sobre todo, establecidas en la efectividad del buen gobierno y la educación como medios para transformar el estado actual de las cosas. Resulta interesante observar en estos diálogos que existe una fuerte creencia de que la Ley, el Estado, la Educación, es decir, estas instituciones, son fundamentales para la resolución pacífica y positiva de los problemas que los afligen. Esto nos hace pensar que las funciones sociales y regula-

torias del Estado nacional deberían formar parte de nuestras preocupaciones cuando pensamos en alternativas para la vida y la emancipación. A pesar de la evidencia de pluralismo legal en Mozambique, así como de regímenes de gobierno altamente arraigados en las costumbres y otras prácticas contextualizadas culturalmente, es interesante que esto no excluya el deseo de coexistencia y refuerzo mutuo de las instituciones que garantizan la paz, la seguridad y la justicia social y sexual.

3. La tercera lección se relaciona con la situación específica en la que viven las mujeres y con los estrechos horizontes de una acción concertada a nivel local y nacional para proteger y garantizar sus derechos humanos. A este respecto, es importante el grado de percepción y detalle que revela el análisis de las personas sobre la violencia a la que están sometidas las mujeres y las niñas, y que tiene varios frentes, como la prostitución, los matrimonios, el analfabetismo impuesto, el acoso y la falta de poder para participar y decidir. En la discusión se aporta un catálogo casi completo de violencia física, estructural y cultural. Esto evidencia, por lo tanto, que existe una conciencia colectiva del alcance y la intensidad del problema, y una preocupación real por la situación y sus efectos, tanto en ellas como en las comunidades. Sin embargo, constatamos que ninguna de las iniciativas identificadas se relaciona directamente con estos temas. Podemos pensar que, en las diferentes actividades de capacitación que se llevan a cabo en los espacios o instrumentos de denuncia, la violencia contra las mujeres y las niñas es uno de los temas abordados, pero no se dice explícitamente nada que se refiera a métodos concretos de protegerlas o de realizar una transformación cultural. Esto, en nuestra opinión, revela, al igual que el problema de la tierra, la enorme sensibilidad que implica este problema y su arraigo social, que lo convierte en una entidad casi intocable. Se reconocen los problemas, pero las respuestas son difíciles y tendrían que desmontar los muchos supuestos que intentan justificar la inferioridad ontológica de las mujeres. Parece que la sociedad aún no está lista para eso.

4. La cuarta lección que se extrae del estudio de caso de Cabo Delgado es la necesidad de problematizar mejor la creación de resistencias y alternativas de vida que se piensan y se usan en la vida local. En otras palabras, todos los conocimientos que se necesitan para realizar una transformación importante tienen que ser conocimientos coproducidos con actores locales.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

De los datos obtenidos, lo que parece ser más evidente es que las personas de Cabo Delgado tienen la preocupación de no dejarse aislar. Intentan formular en sus territorios iniciativas organizativas que, aunque parezcan incipientes o subdesarrolladas, son claramente de suma importancia para unir fuerzas, protegerse mutuamente e idear formas de continuar viviendo. Por otro lado, está claro que buscan formar vínculos y crear solidaridad a nivel provincial, nacional y regional dentro de la Comunidad de Desarrollo del África Austral. Tampoco se puede obviar que la toma de conciencia de que los problemas de su provincia están relacionados con los problemas de muchos otros territorios, países y pueblos ha sido una forma de empoderamiento. Sin embargo, y como advertimos anteriormente, parece que aún no se han constituido movimientos sociales que sean capaces de llevar a cabo un enfrentamiento político con gran impacto. Pues bien, dado el carácter fuertemente contextual del éxito de todas las resistencias, se nos ocurre la hipótesis de que necesitamos investigar y comprender más los movimientos sociales profundos y con qué términos se refieren a ellos las personas que realmente están produciendo diferencias y cambios en la vida de Cabo Delgado a pesar de todas las dificultades. Esto puede y debe significar que tenemos que revisar y problematizar de manera más coherente y poscolonial, alejándonos de todos nuestros prejuicios coloniales, explícitos o implícitos, reconociendo que son movimientos sociales, que son resistencias y alternativas a la violencia extrema del capital extractivista.

5. La quinta y última lección a la que aquí nos referimos es la necesidad de profundizar en las solidaridades Sur-Norte y Norte-Sur para comprender mejor la economía política de la actual fase extractiva y financiera del capital transnacional. En nuestra opinión, esto significa tres cosas principales. La primera y la segunda son analíticas, y la tercera, metodológica. Por tanto, comenzamos considerando que a fin de comprender cuál es el mejor método para formular alternativas de vida en territorios en conflicto para que puedan convertirse en territorios en los que vivir, tenemos que entender lo máximo posible los sistemas de opresión presentes. Identificamos los tres que creemos que operan en nuestra contemporaneidad de una manera transversal: el capitalismo, el colonialismo y el heteropatriarcado. Esta premisa no solo nos permite comprender la interdependencia entre las opresiones que se producen, sino también la de las alternativas. Esto se basa en la profunda correlación que existe entre lo que está sucediendo en Cabo Delgado, Mozam-

bique, el África meridional y también, sobre todo, en Europa. Con esto queremos afirmar que solo es posible trabajar en territorios en conflicto a través de una profunda capacidad de autorreflexión sobre lo que está sucediendo en nuestras regiones de procedencia. El capitalismo extractivo de Mozambique es la otra cara del capitalismo financierizado del capitalismo que existe en España o Portugal. Nuestras plantas térmicas y nuestros teléfonos inteligentes son otros nombres de la tragedia que todos los días mata a personas en Cabo Delgado.

Por otro lado, las fracturas que el capitalismo extractivista, el colonialismo contemporáneo y el heteropatriarcado producen en las sociedades no solo se crean entre el Norte imperial y el Sur no imperial. En otras palabras, la explotación, la expropiación y la exclusión no solo se generan y aplican en los lugares donde se extraen los minerales, la energía y otros recursos. Es una economía política mucho más amplia que hay que tener en cuenta y entender. Por lo tanto, la observación de lo que está sucediendo en las ciudades, como en Maputo, la capital de Mozambique, nos permite comprender el carácter penetrante y desestructurador de estos sistemas que se refuerzan entre sí en terrenos con agua, bosques, campos o ciudades. La lección es que no podemos pensar en los territorios por separado, ni entre hemisferios o continentes ni dentro de nuestro propio país.

El tercer elemento de esta última lección, que es metodológico, también entra dentro del campo de la ética. Entendemos que nos enfrentamos a desafíos que deben abordarse en conjunto, y por eso debemos reforzar mutuamente nuestras capacidades: las de los activistas, intelectuales, líderes (formales o no formales), periodistas y, en resumen, todos los actores que se comprometen a transformar las condiciones de vida, la dignidad y el respeto por los territorios vitales a los que pertenecen. Esto significa que es importante que ejercitemos nuestra imaginación sociológica y metodológica para encontrar herramientas y espacios conjuntos para el trabajo, la reflexión y la acción. Este es un enorme desafío, aunque, en nuestra opinión, es una condición para que pensemos más allá de la tragedia, la imposibilidad, la parálisis y la violencia, para convertir la esperanza en una categoría epistemológica.

CONCLUSIÓN

Estos resultados pueden parecer exiguos ante la complejidad y la magnitud de los problemas, pero una mayor atención epistemológica nos

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

permite comprender cómo las exclusiones creadas y alimentadas por el extractivismo son constantemente violadas y puestas en entredicho por mujeres y hombres en condiciones de gran peligro y hostilidad. Esto refleja la fuerza y la sabiduría que no podemos ocultar ni eludir en nuestro análisis ni en las acciones de cooperación solidaria. También se demuestra la importancia de los lazos y de las racionalidades que implican obligaciones mutuas, y el reconocimiento de que la humanidad de cada persona solo es posible mediante el reconocimiento de la humanidad de todos, porque no hay emancipación individual sin emancipación colectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAHAMSON, D., E. HERB, J. J.-Z. LIN et al. (2013): *Mozambique: Recursos Naturais/ Sector Extractivo para a Prosperidade*, Columbia, School of International and Public Affairs, Universidad de Columbia.

AfDB/OCDE/PNUD (2017): *African Economic Outlook. Mozambique*, París, OCDE.

ALEXANDER, Jocelyn (1994): «Terra e autoridade política no pós-guerra em Moçambique: o caso da província de Manica», *Arquivo*, 16, 5-94.

ASF (ABOGADOS SIN FRONTERAS) (2019): *Impacto dos conflitos armados na vida das mulheres e raparigas em Moçambique*, Maputo, ASF Canada.

BANCO MUNDIAL (2014): *Mozambique Economic Update*, Maputo, Banco Mundial.

— (2019): «World Development Indicators Database», Washington, Banco Mundial. Disponible en <<https://data.worldbank.org/products/wdi>>.

BATA, E., y Z. MARIANO (2015): «A Vulnerabilidade Socioambiental no contexto da exploração das pedras preciosas e semipreciosas em Namanhumbir, distrito de Montepuez (Moçambique), entre 2004 e 2011», *Revista del Departamento de Geografia*, 29, 34-58. Disponible en <<https://doi.org/10.11606/rdg.v29i0.102084>>.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

- BRITO, Luís, et al. (orgs.) (2017): *Desafios para Moçambique 2017*, Maputo, IESE.
- CASTEL-BRANCO, Carlos Nuno (2010): «Economia extractiva e desafios de industrialização em Moçambique», en Luís BRITO, Carlos Nuno CASTEL-BRANCO, Sérgio CHICHAVA y António FRANCISCO (orgs.): *Economia extractiva e desafios de industrialização em Moçambique*, Maputo, IESE, 19-109.
- Nelsa MASSINGUE y Carlos MUIANGA (orgs.) (2015): *Questões sobre o desenvolvimento produtivo de Moçambique*, Maputo, IESE.
- CCIE (COALICIÓN CÍVICA SOBRE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA) (2018a): «Relatórios de Monitoria da Implementação dos Planos de Reassentamento de Palma e Namanhumbir. Província de Cabo Delgado», Maputo.
- (2018b): «Coligação Cívica sobre Indústria Extractiva trabalha em Namanhumbir», 06/07/18. Disponible en <http://www.civilinfo.org.mz/coligacao-civica-sobre-industria-extractiva-trabalha-em-namanhumbir/?utm_source=CIVILINFO&utm_campaign=94baca5b0f-EMAIL_CAMPAIGN_2018_07_06_12_19&utm_medium=email&utm_term=0_4c3240febe-94baca5b0f-183298517>.
- (2019): «Primeiro Congresso Nacional de Comunidades Reassentadas e Afectadas pela Indústria Extractiva. As comunidades são integradas por seres humanos», Maputo.
- CHILUNDO, B., T. MADEDE, M. M. ALY y B. MARTINS (2018): *Principais problemas de saúde e determinantes sociais da população abrangida pela prática extractiva informal e formal na província de Cabo Delgado: uma análise para informar intervenções no âmbito de cuidados de saúde primários*, Barcelona, Medicus Mundi Mediterrània.
- CHINGONO, Mark (1994): «Mulheres, guerra e transformação na província de Manica: uma herança ambígua», *Arquivo*, 16, 95-134.
- CUNHA, Teresa (2014): *Never Trust Sindarela. Feminismos, Pós-colonialismos, Moçambique e Timor-Leste*, Coimbra, Almedina.
- DELOITTE (2016): *Mozambique's Economic Outlook. Governance Challenges Holding Back Economic Potential*, Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Disponível em <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/za/Documents/africa/ZA_Mozambique%20country_report_25012017.pdf>.
- FEIJÓ, Rui, y Jerry MAQUENZI (2019): «Pobreza, Investimento, Expectativas e Tensão Conflitual», *Destaque Rural*, 63. Disponível em <<https://omrmz.org/omrweb/wp-content/uploads/DR-63-updated.pdf>>.
- HSU, Tao, Andrew LUCAS y Vincent PARDIEU (2014): «Mozambique: A Ruby Discovery for the 21st Century», 03/12/14. Disponível em <<https://www.gia.edu/gia-news-research-mozambique-expedition-ruby-discovery-new-millennium>>.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2013): «*O Que É Uma Casa Sem Comida?*». O Boom da Mineração de Carvão e o Reassentamento, Human Rights Watch.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2019): «Resultados do Censo 2017 Apresentação Final I». Disponível em <<http://www.ine.gov.mz/iv-rgph-2017/mocambique/apresentacao-resultados-do-censo-2017-1/view>>.
- JUSTICIA AMBIENTAL (2016): *The Economics of Coal. Where are its benefits?*, Maputo, Justicia Ambiental.
- LANGA, Epifânia, y Maria NKOJERA (2018): «Desenvolvimento industrial em contexto de integração económica regional. O caso do sector de equipamentos e serviços industriais em Moçambique e na África do Sul», en Salvador FORQUILHA (org.): *Desafios para Moçambique 2018*, Maputo, IESE, 223-250.
- MASSINGUE, Nelsa (2015): «Private Investment Trends in Mozambique: Questions for Reflection», en Carlos Nuno CASTEL-BRANCO, Nelsa MASSINGUE y Carlos MULANGA (eds.): *Questions on Productive Development in Mozambique*, Maputo, IESE.
- MONDLANE, S., y D. S. M. SHOKO (2003): «The Socio-Economic and Environmental Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Mozambique», en Gavin M. HILSON (ed.): *The Socio-Economic*

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Developing Countries, Boca Ratón, CRC Press.

- MOSCA, João, y Rabia AIUBA (2017): *Conjuntura económica da crise das dividas ocultas*, Maputo (Fórum de Monitoria do Orçamento, 2). Disponible en <<https://omrmz.org/omrweb/wp-content/uploads/Comunicado-09-Conjuntura-economica-da-crise-das-d%C3%ADvidas-ocultas.pdf>>.
- MUIANGA, Elisa (1995): «Mulheres e guerra: reintegração social das mulheres regressadas das “zonas da Renamo” no distrito de Mandlakazi», *Arquivo*, 18, 47-92.
- NORDSTROM, Carolyn (1992): «The Dirty War: Civilian Experience of Conflict in Mozambique and Sri Lanka», en K. KUMAR RUPESINGHE (ed.): *Internal Conflict and Governance*, Londres, Palgrave, 27-43.
- OSÓRIO, Conceição, y Teresa Cruz e SILVA (2017): *Corporações económicas e expropriação: raparigas, mulheres e comunidades reassentadas no distrito de Moatize*, Maputo, WLSA Mozambique.
- y Teresa Cruz e SILVA (2018): *Silenciando a discriminação. Conflitos entre fontes de poder e os direitos humanos das mulheres em Pemba*, Maputo, WLSA Mozambique.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2016): *Human Development Report 2016. Human Development for Everyone*, Nueva York, PNUD.
- (2018): Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018, Nueva York, PNUD. Disponible en <http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf>.
- RUIZ, I. Z., P. del C. ANTOLÍN, A. das G. GONZÁLEZ y A. GOMONDA (2018): *Meio ambiente e mineração artesanal em três distritos de Cabo Delgado: Ancuabe, Montepuez e Namuno*, Barcelona, Medicus Mundi Mediterrània.
- SEKELEKANI (2015): *A MINHA VOZ – Narração de Sofrimento de Comunidades reassentadas em Tete*, Maputo, Sekelekani.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (2016): *A MINHA VOZ – Narração de Sofrimento 2016 ou como se incubam novos conflitos em Moçambique*, Maputo, Sekelekani.
- SILVA, Teresa Cruz e, Manuel ARAÚJO y Amélia Neves de SOUTO (2015): *Comunidades costeiras: perspectivas e realidades*, Maputo, Friedrich Ebert Stiftung.
- SOUSA, Maria Eduarda Andrade (2016): «A exploração mineira e o reassentamento forçado em Moçambique: Uma reflexão sobre a situação dos deslocados do desenvolvimento», *REMHU Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, 47, 204-209.
- SOUTHERN AFRICA RESOURCE WATCH (2012): *Coal versus Communities: Exposing Poor Practices by Vale and Rio Tinto in Mozambique*, Johannesburg, Southern Africa Resource Watch.
- SYMONS, K. (2016): «Another Angola? Civil Society Protests against Gas Extraction in Mozambique», *New Political Geographies. Exploring large-scale economic infrastructures*, 15/02/16. Disponible en <<https://www.newpoliticalgeographies.com/news/2016/2/15/another-angola-civil-society-protests-against-gas-extraction-in-mozambique>>.
- TANKAR, Issufo, Samanta REMANE, Renato UANE y Lino MANUEL (2018): *Monitoria do processo de reassentamento associado ao Projecto de Gás Natural Liquefeito de Palma*, Maputo, Centro Terra Viva.
- TRINDADE, João Carlos, Lucinda CRUZ y André Cristiano JOSÉ (2015): *Avaliação Jurídica Independente aos Processos de Licenciamento dos Projectos Minerais e de Hidrocarbonetos*, Maputo, Centro Terra Viva.
- TRUJILLO, Gracia, y Elena BURGALETA (2014): «¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias», *Feminismo/s*, 23, 159-179.
- UNCTADSTAT (2019): «Data Center. Foreign Direct Investment. United Nations Conference on Trade and Development», Ginebra. Disponible en <<http://unctadstat.unctad.org>>.
- WEIMER, Bernhard, y João CARRILHO (2017): *Political Economy of Decentralisation in Mozambique. Dynamics, Outcomes, Challenges*, Maputo, IESE.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

WISE, Timothy (2018): *Growing Resistance: The Rise and Fall of Another Mozambique Land Grab*, Global Development and Environment Institute (Policy Brief, 18-01).

WLSA MOZAMBIQUE (2018): «O impacto da indústria extractiva na vida das mulheres». Documento presentado en el Diálogo de alto nivel sobre políticas públicas y estrategias para el desarrollo y la gestión del petróleo, el gas y los recursos minerales en Mozambique, Maputo, 3 julio 2018.

WLSA MOZAMBIQUE y VSO MOZAMBIQUE (2019): «Factos sobre o impacto das práticas extractivas com ênfase nos direitos das mulheres». Hoja informativa, marzo 2019. Disponible en <www.wlsa.org.mz/wp-content/uploads/2019/04/Factsheet_PT.pdf>.

LEGISLACIÓN

■ Código Penal

Código Penal de Mozambique. Aprobado por la Ley n.º 35 de 2014, de 31 de diciembre.

■ Decretos

Decreto n.º 66/1998, de 8 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Tierras, y que es posteriormente modificado por los Decretos n.º 1/2003, de 18 de febrero, 50/2007, de 16 de octubre, y 43/2010, de 20 de diciembre.

Decreto n.º 8/2003, de 18 de febrero, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Recursos Biomédicos.

Decreto n.º 32/2003, de 12 de agosto, que aprueba el Reglamento para el Proceso de Auditoría Medioambiental.

Decreto n.º 39/2003, de 26 de noviembre, que aprueba el Reglamento para la Obtención de Licencias Industriales (deroga el Decreto n.º 44/98 de 9 de septiembre).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto n.º 18/2004, de 2 de junio, que aprueba el Reglamento sobre Normas de Calidad Medioambiental y Emisiones de Efluentes.

Decreto n.º 24/2004, de 20 de agosto, que aprueba el Reglamento de las Operaciones Petrolíferas.

Decreto n.º 45/2004, de 29 de septiembre, que aprueba el Reglamento para el Proceso de Estudio de Impacto Ambiental (AIA). Algunas disposiciones de este Reglamento fueron posteriormente modificadas por el Decreto n.º 42/2008, de 4 de noviembre.

Decreto n.º 44/2006, de 29 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Buceo de Aficionados.

Decreto n.º 45/2006, de 30 de noviembre, que aprueba el Reglamento para la Prevención de la Contaminación y la Protección de los Medios Marino y Costero.

Decreto n.º 67/2006, de 26 de diciembre, que aprueba los términos del Acuerdo de Concesión de Investigaciones y Producción de Petróleo en el área 1 del bloque de Ruvuma.

Decreto n.º 68/2006, de 26 de diciembre, que aprueba los términos del Acuerdo de Concesión de Investigaciones y Producción de Petróleo en el área 4 del bloque de Ruvuma.

Decreto n.º 6/2007, de 25 de abril, que aprueba el Reglamento sobre Bioseguridad de la Gestión de Organismos Genéticamente Modificados.

Decreto n.º 19/2007, de 9 de agosto, que aprueba el Reglamento sobre Acceso y Distribución de los Beneficios Provenientes de los Recursos Genéticos y del Conocimiento Tradicional Asociado.

Decreto n.º 2/2008, de 12 de marzo, que aprueba el régimen simplificado de concesión de licencias para actividades económicas que, por su naturaleza, no afectan de forma significativa el medioambiente, la salud pública, la seguridad y la economía en general.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Decreto n.º 23/2008, de 1 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley de Planificación Territorial.

Decreto n.º 24/2008, de 1 de julio, que aprueba el Reglamento sobre la Gestión de las Sustancias que Destruyen la Capa de Ozono.

Decreto n.º 25/2008, de 1 de julio, que aprueba el Reglamento para el Control de Especies Exóticas Invasivas.

Decreto n.º 6/2009, de 31 de marzo, que aprueba el Reglamento sobre la Gestión de Pesticidas.

Decreto n.º 42/2010, de 20 de octubre, que crea el Fórum de Consulta sobre Terras (modificado por el Decreto n.º 78/2014 de 19 de diciembre).

Decreto n.º 56/2010, de 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento Medioambiental para las Operaciones Petrolíferas.

Decreto n.º 31/2012, de 8 de agosto, que aprueba el Reglamento para el Proceso de Reasentamiento por Actividades Económicas.

Decreto Ley n.º 2/2014, de 2 de diciembre, que establece el régimen legal y contractual especial que se aplica al Proyecto de Gas Natural Licuado en las áreas 1 y 4 de la cuenca del Ruvuma.

■ Normativas ministeriales

Normativa Ministerial n.º 29/2000-A, de 17 de marzo, que aprueba el Anexo Técnico de la Ley de Tierras.

Normativa Ministerial n.º 129/2006, de 19 de julio, que aprueba la Directiva General para los Estudios de Impacto Ambiental.

Normativa Ministerial n.º 130/2006, de 19 de julio, que aprueba la Directiva General para la participación pública en el proceso de Estudio de Impacto Ambiental.

Normativa Ministerial n.º 181/2010, de 3 de noviembre, que aprueba la Directiva sobre el Proceso de Expropiación para la planificación territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normativa Ministerial n.º 158/2011, de 15 de junio, que aprueba procedimientos específicos para consultar con las comunidades locales en el contexto de la titulación del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra.

Normativa Ministerial n.º 155/2014, de 19 de septiembre, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Comisión Técnica de Seguimiento y Supervisión del Proceso de Reasentamiento.

Normativa Ministerial n.º 156/2014, de 19 de septiembre, que aprueba la Normativa Técnica de Seguimiento y Supervisión del Reasentamiento.

Normativa Ministerial n.º 157/2014, de 19 de septiembre, que aprueba el funcionamiento de la Comisión Técnica de Seguimiento y Supervisión del Reasentamiento.

■ **Leyes**

Ley n.º 19/1997, de 1 de octubre - Ley de Tierras.

Ley n.º 3/2001, de 21 de febrero - Ley del Petróleo (revocada).

Ley n.º 12/2007, de 27 de junio, que actualiza la legislación tributaria, especialmente la relativa a la actividad petrolera.

Ley n.º 19/2007, de 18 de julio - Ley de Planificación Territorial.

Ley n.º 20/2014, de 18 de agosto - Ley de Minas.

Ley n.º 25/2014, de 23 de septiembre - Ley de autorización legislativa sobre los proyectos de licuefacción de gas natural de las áreas 1 y 4 de la cuenca del Ruvuma.

■ **Resoluciones**

Resolución n.º 5/1995, de 3 de agosto, que aprueba la Política Nacional Ambiental.

ESTUDIO DE CASO: CABO DELGADO (MOZAMBIQUE)

Resolución n.º 10/1995, de 17 de octubre, que aprueba la Política Nacional de Tierras.

Resolución n.º 18/2007, de 30 de mayo, que aprueba la Política de Planificación Territorial.

Resolución n.º 70/2008, de 30 de diciembre, que aprueba los procedimientos necesarios para la presentación y apreciación de las propuestas de inversión que abarquen extensiones de tierra que excedan las 10 000 hectáreas.

Resolución n.º 78/2009, de 22 de diciembre, sobre la prohibición de importar, exportar, producir, comercializar y transportar sustancias que destruyen la capa de ozono.

